



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 21

Celebrada el día 16 de febrero de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000026, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000087, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de especies protegidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000018, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de febrero de 2016.
 - 3.2. Moción, M/000086, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de febrero de 2016.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una unidad de “Inversión Territorial Integrada” para la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 23 de septiembre de 2015.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000311, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que en colaboración con los operadores de telecomunicaciones y en coordinación con la Administración General del Estado impulse la continuidad de un servicio de televisión digital de calidad y la mejora del acceso al servicio de banda ancha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000344, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el estudio para la creación de una unidad de diagnóstico avanzado para enfermedades raras en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 22 de diciembre de 2015.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000367, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a que en menor espacio de tiempo posible elabore y apruebe el Plan de Viviendas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.
 - 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000115, presentada por los procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, instando a la Junta a que elabore los Planes de Ordenación de Recursos Forestales de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015
 - 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000033, presentada por los procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y publique en su página web oficial una estadística de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
5. Toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifica el apartado 1 del artículo 92, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 28 de enero de 2016.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1548
La Presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	1548
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	1548
POP/000091	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1548
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1548
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	1548
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1550
POP/000092	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1552
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1552
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL)	1552
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1554
POP/000093	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1555
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1555
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	1556
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1558

Páginas**POP/000094**

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1559

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 1560

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 1561

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 1561

POP/000095

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 1562

Intervenciones de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) y la presidenta, Sra. Clemente Municio. 1562

Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 1563

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1565

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 1565

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 1566

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 1567

POP/000096

Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1569

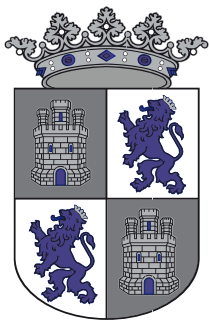
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 1569

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista). 1569

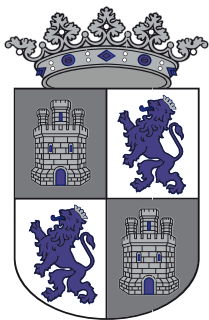
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 1570

POP/000097

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1571



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1572
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	1572
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1574
POP/000098	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1576
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1576
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	1576
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1577
POP/000099	
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1579
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1579
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	1579
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1581
POP/000100	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1582
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1582
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1582
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1583

Páginas**POP/000101**

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1584
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1585
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	1585
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1586

POP/000102

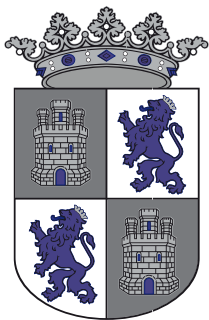
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1587
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	1588
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	1588
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	1589

POP/000103

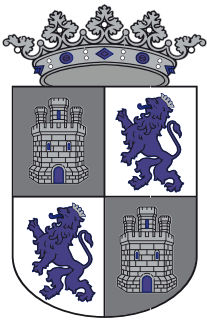
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1590
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	1591
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	1591
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	1592

POP/000104

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1593
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1594



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	1594
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1595
POP/000105	
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1596
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1597
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1597
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1598
POP/000106	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1599
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	1600
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1600
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	1601
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	1602
I/000026	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1602
Intervención de la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1602
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1606



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista).	1609
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1612
I/000026	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1613
Intervención del procurador Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1614
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1618
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	1621
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1622
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	1624
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	1624



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000091

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. En el Pleno de hoy, señor Herrera, vamos a debatir sobre la minería, sobre el sector lácteo o sobre los problemas de vivienda en Castilla y León. Pero, lamentablemente, cada día nos levantamos con un nuevo mapa de la corrupción en nuestro país. ¿Se acuerda de ese mapa del que usted presumía haber-nos sacado? Pues hoy, en otro medio de comunicación, sale un nuevo mapa de la corrupción que tiene a Castilla y León en su centro. Así que me gustaría preguntarle si cree que ha cumplido su compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, creo que sí. Y creo, además, que, a estas alturas de mi vida personal y política, tengo acreditado, y, modestamente, los ciudadanos de Castilla y León me lo han reconocido así en seis ocasiones consecutivas, un rechazo absoluto a todo tipo de corrupción política y económica. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, no se trata aquí de juzgar su opinión personal, se trata -como le dije en diciembre y le repito ahora- de dirimir



si usted tiene responsabilidades políticas, si –como diría la señora Aguirre– ha sido usted suficientemente diligente, al menos, vigilando a quienes nombró; y yo creo que no. ¿O no es usted quien mandó a Madrid al señor Merino, encausado en la trama Gürtel? ¿No es usted el que puso al señor Gómez de la Serna en las listas del PP del Segovia? ¿No es usted quien ascendió al señor Mañueco, el responsable de los papeles de la supuesta financiación irregular de PP de Salamanca? ¿No es usted quien nombró a la señora Ruiz vicepresidenta, artífice de la Ciudad del Medio Ambiente? ¿No es usted quien puso como su mano derecha al señor Villanueva y a toda su camarilla, la de la trama eólica? ¿No es usted el responsable de la privatización del Hospital de Burgos y sus multimillonarios sobrecostes? ¿No es usted el presidente del PP de Castilla y León que ha aparecido en la lista de pagos en B del Congreso del PP de Valencia? ¿No es usted, señor Herrera, el responsable del partido que puso de presidente de la Diputación de León a un detenido en la Operación Púnica? Sí, sí, fue usted señor Herrera. Solo usted es el máximo responsable.

El saqueo que se ha producido en nuestra tierra es de proporciones gigantescas: 657 millones de euros en el sobrecoste del Hospital de Burgos –por cierto, hoy, tal y como denuncia la Plataforma de la Sanidad Pública de Burgos, sabemos que el año pasado se pagaron 95 millones de euros, solo en un año, en ese canon–; 110 millones de euros en comisiones irregulares en la trama eólica; 30 millones de euros de sobrecoste en el edificio de ADE, en Arroyo de la Encomienda; 25 millones de euros tirados a la basura en el polígono de Portillo; 100 millones de euros enterrados en ese capricho de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria. Seguimos, si quiere, señor Herrera. Solo con esos casos hablamos de 922 millones de euros. ¿Se da cuenta de cuánto dinero podíamos haber dedicado a salvar el sector lácteo, a salvar la minería, o a resolver los problemas de vivienda, o a crear empleo en Castilla y León?

Y el problema, señor Herrera, es que ese saqueo seguirá si no hacemos nada para evitarlo, si no se cambian las cosas. En los últimos meses usted ha votado en contra, en esta Cámara, de personarse en los tribunales en el caso del edificio de Arroyo y el polígono de Portillo, tal y como pedía la Fiscalía. Usted ha impedido que el Consejo de Cuentas fiscalice las cuentas de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria. Y ha bloqueado –sí, ha bloqueado– las comparencias en la Comisión de Investigación de la trama eólica.

Y, si usted tiene hoy otra vez la tentación de hacerse el indignado, ¿sabe quién respondía también en el año noventa y siete al señor Crespo, al procurador socialista, muy indignado cuando le preguntaba por corrupción? Sí, el señor Merino; vicepresidente de esta Comunidad Autónoma del Partido Popular y hoy encausado en la trama Gürtel. Así que no me haga... no se me haga el ofendido, que nos conocemos.

Luego presume que va a tomar medidas de regeneración democrática, pero lo quiere hacer en diferido, como el despido de Bárcenas; supongo que para el señor Silván y el señor Mañueco no tengan que dejar uno de sus sillones, no vaya a ser que ustedes tengan que hacer primarias, que tengan que limitar los mandatos o que se tenga que someter a su primer electoral después de quince años.

Usted me dijo en diciembre que asumía todas las responsabilidades políticas, pero ha hecho todo lo contrario. Mire, señor Herrera, ¿se acuerda de esta foto, subido en un barco? *[El orador muestra una imagen]*. El señor Matas, la señora Aguirre, el señor Rajoy, el señor Camps y la señora Barberá, con usted, saludando. ¿Sabe qué dijo allí?: “Para un militante del PP es un lujo y un privilegio compartir tiempo con Rita Barberá y Francisco Camps”. Ahí es nada.



Así que, señor Herrera, tiene dos opciones: bajarse de ese barco, desbloquear las Comisiones de Investigación, personarse en la causa de Portillo y de Arroyo, tal y como le pide la Fiscalía, y facilitar la investigación de las cuentas de la Ciudad del Medio Ambiente; u otra opción: si usted no hace nada, si usted no se enteraba de nada de lo que pasaba en la Junta y en el despacho de al lado, aplíquese lo que también dijo aquel día: “No tengo el carisma de Esperanza Aguirre, pero sí suscribo, con cruz y raya, todo lo que dice”. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*. ¿Puedo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias. No... Por insistir en alguna de las consideraciones de su señoría. Mire, después de quince años, casi, como presidente de la Comunidad, he hecho esta mañana el recuento -la verdad es que no salen tantos- del número de consejeros que he tenido en mis distintos Gobiernos: veinticuatro. Durante este tiempo he tenido y mantenido un único secretario autonómico del Partido Popular y un único y mismo gerente. Hoy, para mí, es un orgullo, mirándole a usted a los ojos, a la cara, decirles que reitero y mantengo mi confianza en esas personas, fundamentalmente porque sobre ninguna de ellas ninguna autoridad judicial, ningún fiscal, está dirigiendo ninguna actuación, y, desde luego, mucho menos ha abierto ningún tipo de causa penal.

Pero, mire, el problema de su señoría se ha vuelto a reproducir esta tarde con su intervención. Su problema y su falta de credibilidad, especialmente en relación con la Comisión de Investigación -en la que debería su señoría estar trabajando, en lugar de tener tanto posturo-, es que, mire, usted tenía ya listas las conclusiones de esa Comisión antes de poner a trabajar y a viajar a sus compañeros de pupitre, antes de que esa misma Comisión estuviera constituida.

Usted me habla de responsabilidad política, y -como alguno de sus compañeros de partido me reconocía la semana pasada- usted lleva un año hablando de responsabilidades políticas del Partido Popular, intentando vincular a la Junta de Castilla y León a la corrupción, intentando hablar de tramas, intentando hablar de financiación ilegal, precisamente para huir de sus responsabilidades políticas; entre otras, esas que en el último año le han llevado a usted a darle a su partido, a ese gran Partido Popular de Castilla y León, los peores resultados de su historia democrática. Eso es lo que está haciendo usted... *[aplausos]* ... una cortina de humo durante los últimos... durante los últimos doce meses.



Mire, las prisas son muy malas, y usted tiene demasiadas prisas. Usted, con sus prisas en esta materia, ha determinado la acumulación en una única Comisión de dos cuestiones que, incluso desde el punto de vista de lo que nos importa, de la garantía a la que todos nos referimos, incluso mi propia responsabilidad política, como es la justicia, está siendo objeto de dos investigaciones preliminares en dos instancias judiciales: una Fiscalía y un Juzgado. Mire, usted lo acumuló.

Usted también, en virtud de esas mismas prisas, ha utilizado mucho más tiempo en dar ruedas de prensa, en puro postureo, en pura escenografía, que en estudiar a fondo los expedientes que le han sido expuestos. Usted provocó un auténtico revólucion, que ha pasado desapercibido y que me parece un auténtico escándalo, nada más y nada menos que del Fiscal Jefe Anticorrupción de España, a estas... a estas Cortes, a esta Cámara, cuando nos niega una copia de ese informe de la Agencia Tributaria que debió ser el inicio de todas estas cuestiones, y no una información periodística, porque dice que no se fía de nosotros, porque dice que la utilización por parte de alguno de nosotros puede poner en riesgo el éxito de la investigación.

Usted determinó la convocatoria de dos personas que hacía muchos años que habían fallecido, una de ellas Tomás Pascual padre, que fue oportunamente sustituido por el hijo, y otra Domingo Eras, un presidente de Diputación de Castilla y León, que ustedes no han tenido la decencia todavía de presentar un escrito para retirar esa solicitud de comparecencia. Esas son sus prisas, ese es su castigo.

Y mire, el Grupo Parlamentario Popular en la Comisión está llevando a cabo una labor de estricta legalidad, de flexibilidad y de racionalidad. Es el que ha permitido una mayor transparencia en el funcionamiento de la Comisión. ¿O es que usted no recuerda que en nuestro Reglamento recíproco, aprobado por ustedes y por nosotros, los trabajos de esa Comisión tienen carácter secreto? Pues bien, hemos decidido que estén abiertos a los medios de comunicación. Sus compañeros han tenido acceso a todos aquellos informes, que son 2.000 expedientes, distribuidos, es verdad, por el conjunto de la Comunidad Autónoma, a los que han tenido en cuenta.

Y finalmente, le hemos llamado a la cuestión, al orden. Estamos hablando de una Comisión de Investigación, no estamos hablando de un juicio sumarísimo ni al PP, ni a la Administración de Castilla y León, ni a los empresarios de Castilla y León. Aquí se dirimen responsabilidades políticas, y para dirimir responsabilidades políticas este grupo ha sido el primero en apoyar que comparezcan ante esa Comisión responsables políticos de la Junta de Castilla y León, del nivel de vicepresidentes, del nivel de consejeros, del nivel de viceconsejeros, en los cuales residen, efectivamente, el conocimiento directo, las competencias directas y también la capacidad de resolución directa de estos expedientes que están siendo objeto de investigación.

De manera que menos calumnias, muchas más razones y, por supuesto, pónganse ustedes de una vez a trabajar en una Comisión de Investigación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Señor presidente, por favor, apague el micrófono). Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez. Ah, perdón. Perdone, señor Fernández, que me lo... que me lo he saltado. Tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000092****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidenta. Señor presidente, ¿cuál es el concepto que va a defender del denominado “suelo social”, que, como sabe, se discute como parte de la reforma del Estatuto?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fernández, con mucho afecto, lo conoce usted perfectamente. Me lo ha escuchado en el Debate de Investidura. Seguro que lo siguió también y lo leyó en el propio programa electoral con el que me presenté, y mucho más recientemente, creo que en el mes de noviembre, las propuestas que ustedes le encomendaron a la Junta de Castilla y León así lo contienen. Estamos hablando de una propuesta de que en los Presupuestos de la Comunidad se garantice al menos el 80 % del gasto no financiero disponible por las Consejerías de la Junta y sus organismos autónomos para destinarlo a finalidades sociales, de acuerdo con lo que se disponga por una ley de Cortes de Castilla y León en la que se definen las reglas para determinar dicho cómputo. Ese es el concepto, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Sí, lo conocía, señor presidente, pero considero que rectificar es de sabios. Nosotros partimos de... de la base de que el suelo social debe servir para cubrir las necesidades básicas de las personas, para garantizar el derecho a una educación pública de calidad, a una sanidad pública de calidad, a unos servicios sociales que incluyan la dependencia, que garanticen una vida digna a las personas, el derecho a unas prestaciones de jubilación, el derecho a una vivienda digna que incluya los suministros de gas y electricidad para todas las personas y familias que estén en situación de vulnerabilidad, y el derecho a una calidad de vida digna para aquellas personas que no tengan una condición de vida adecuada.

Consideramos que este concepto debe estar intrínsecamente ligado al Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos -que jamás se lo he escuchado mentar, por cierto-, y también al Artículo 9.2 de nuestra Constitución Española, Carta Magna que ustedes están incumpliendo y vulnerando reiteradamente, porque sus políticas no van destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades de los españoles y de las españolas, sino, por el contrario, a causa de su ideología, sus políticas redundan en una palmaria desigualdad de los castellanos y leoneses.

Y esto es así por más que usted me pueda decir que sus Presupuestos son sociales y me lo quiera repetir como un mantra. Los Presupuestos que usted presen-



tan son sociales partiendo de la base de que en Castilla y León tenemos transferidas las competencias en materia de educación, en materia de sanidad y en materia de servicios sociales. El problema es que aquí hay un matiz determinante, hay un matiz que es crucial, y es que, debido a su ideología neoliberal, sus Presupuestos nunca son lo suficientemente sociales como para poder cubrir las necesidades básicas de las personas, como para poder evitar la desigualdad, como para poder favorecer la cohesión social.

Y le voy a dar un dato que yo creo que refuerza mi aseveración y creo que es muy elocuente. Mire, en la pasada legislatura, en los Presupuestos que ya están liquidados, del año dos mil once al año dos mil catorce, el recorte en el gasto público en materia de educación, en materia de sanidad y en materia de servicios sociales de su Gobierno fue de más de 2.500 millones de euros; 2.500 millones de euros que tienen su traslación a la realidad. Esos 2.500 millones de euros, que para usted quizá no significan nada, ha provocado mucho dolor y ha provocado mucho sufrimiento a los castellanos y leoneses.

Ese dato, esos 2.500 millones de euros, lleva aparejada otra... concatenada otra cascada de datos que le procederé a enumerar. Y significa que, por ejemplo, en Castilla y León hemos perdido 22.738 habitantes en el último año. Y significa que, en materia de salarios, Castilla y León es la Comunidad Autónoma de toda España en la que más han caído los salarios desde el año dos mil diez. Y significa que en Castilla y León tenemos las terceras tasas universitarias más caras de España. Y significa que en Castilla y León, según el INE, tenemos un 20,4 de la población en riesgo de exclusión social, 509.000 personas, 4,5 puntos más que en el año dos mil doce. Y significa que, según datos del Consejo General del Poder Judicial, en los dos últimos años en Castilla y León se han producido 2.200 desahucios. Y muchos más datos que, por la premura de tiempo, no le puedo enumerar, pero que dejan en evidencia su gestión y que ponen de manifiesto que las desigualdades en Castilla y León son mucho más profundas por su política presupuestaria.

Le quiero también mencionar que nosotros consideramos que el concepto de suelo social tiene que ir intrínsecamente ligado a mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses, y, desde luego, no contribuye a ese objetivo gestiones tan catastróficas como la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, en la cual ustedes tiran directamente a la basura 52 millones de euros; o... o qué decir de la... de la comisión... -perdón- del Hospital de Burgos, que genera unos sobrecostes millonarios que, al final, tenemos que pagar los de siempre para que se beneficien también, casualmente, los empresarios de siempre.

Y qué decir del coste de la corrupción en España, más de 50.000 millones de euros. Y en Castilla y León, cuando por fin se puede dirimir una Comisión de Investigación, su grupo político, en lugar de ayudar a que se esclarezca, lo único que hacen es impedir, lastrar y poner palos en las ruedas.

Señor Herrera, yo creo que es evidente que sus políticas presupuestarias generan desigualdad. Creo que es palmario que en Castilla y León las personas cada vez tienen unos... unas condiciones de vida peores.

Y, desde luego, nosotros lo que proponemos es un concepto de suelo social que signifique que los presupuestos se hagan a la medida de las necesidades de las personas; al revés que lo que hacen ustedes, que es presentar unos presupuestos y exigir a la ciudadanía que se adapte y que se adecúe a ellos. Con ustedes... con eso,



con... ustedes están haciendo lo que denunciaba José Saramago, que es generar desigualdad no solamente en la distribución de la riqueza, sino en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. Y ahí sepa usted que nos va a tener siempre radicalmente enfrente, porque, para nosotros, al contrario que para ustedes, las personas son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández, los que se están acostumbrando a presentar unos presupuestos que dejan temblando a la ciudadanía, y no solamente a la ciudadanía, sino a sus interlocutores naturales, en la búsqueda de una fórmula de Gobierno para España, son... son ustedes. ¿No se encuentra bien? Son ustedes. Yo creí que me iba a hablar usted de 96.000 millones de euros; es la cifra que ayer han hecho pública y que ha dejado temblando al conjunto de la ciudadanía, porque los ciudadanos saben de dónde quieren ustedes sacar esos recursos. Y lo quieren sacar, fundamentalmente, del crecimiento bárbaro y exponencial de todos los impuestos, y no precisamente a los ricos -que, desgraciadamente, en España, como en otros muchos países, pueden eludir el pago de esos impuestos-, sino a las clases medias, a las clases trabajadoras españolas. Esa es la realidad, y, por tanto, ese seguramente es su modelo.

A usted no le ha gustado, desde el principio, que nuestra referencia sea al gasto no financiero, pero ¿qué le vamos a hacer? No fuimos nosotros, aunque lo apoyamos. Fue otro Gobierno, pretendidamente tan de izquierdas como ustedes, con el que van a firmar o pretenden firmar una alianza, el que introdujo en la Constitución Española el Artículo 135. Pero por una realidad elemental, y es que, para gastar, las Administraciones públicas necesitamos acudir al crédito; y, para acudir al crédito, hay que tenerlo; y, para tenerlo, hay que pagar las deudas; y, por tanto, hay que preservar los gastos de carácter financiero. Eso, en principio, no es malo, incluso ustedes están, de alguna manera, modulando sus pretensiones; porque, claro, aquellas primeras que planteaban en relación a un impago voluntario de la deuda o la posibilidad de financiarnos sin tener credibilidad en los mercados, pues eran automáticamente imposibles.

Y no solamente estamos hablando... y en nuestra propuesta así está formulado, y es una propuesta, y usted va a tener la oportunidad, con todos los grupos parlamentarios, de... de debatirla, no estamos hablando exclusivamente de recursos no... no financieros, estamos hablando también de recursos no financieros disponibles. Porque no queremos tampoco perjudicar a otras políticas, que son igualmente muy importantes. Para ello nos remitimos expresamente en el texto a una ley de Cortes que especifique los detalles, e incorporamos ese concepto de... de "disponible". Porque no podemos hacer imposible el cumplimiento de, por ejemplo, porcentajes de cofinanciación de programas que se nutren de transferencias finalistas, procedan del Estado o procedan de la Unión Europea, y que bien pueden ir destinados a otros objetivos que son también importantes para la Comunidad; estamos hablando de políticas activas de empleo, de agricultura, de patrimonio, de protección del medio ambiente.



Y mire, sé que a usted no le gusta, porque usted, obviamente, se fija en aquellos datos que le parecen positivos en relación con el conjunto. Pero, en virtud de este esfuerzo que hemos mantenido durante los años de crisis, hemos podido mantener la posición de Castilla y León y de los servicios públicos de Castilla y León y de su calidad y su equidad en un conjunto de informes que, como son de público conocimiento, hoy no le voy a reiterar.

Pero lo que sería importante, usted que plantea, junto con otros grupos, otra fórmula, que es la de referir ese suelo de gasto social, por ejemplo, a un porcentaje del producto interior bruto, el que explique al conjunto de los ciudadanos, de la misma manera que esos 96.000 millones adicionales de gasto público, de dónde van a sacar esos recursos. Es bonito, es ideal, está cargado de buena voluntad su posición, pero aquí estamos hablando, de nuevo, de meter presión a las clases medias, y eso es empobrecimiento y eso es también todo lo contrario de lo que debemos hacer con el sector económico: dinamización, menos impuestos y, desde luego, compromiso con el gasto social. El que esta Comunidad Autónoma incorpore a su Estatuto un 80 % de esos recursos no financieros disponibles destinados a los grandes servicios públicos me parece una garantía y me parece que es algo que merecería el acuerdo de todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000093

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿está usted satisfecho con el desarrollo de la Comisión de Investigación de la trama de las eólicas y la gestión de su grupo parlamentario en el rechazo a numerosas comparecencias? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, en el mes de septiembre, y en relación a una pregunta oral que usted me formuló en relación a esta Comisión, todavía no... no nacida, yo le respondí subrayándole dos compromisos: el primero, el respeto a las iniciativas que formularan los grupos parlamentarios y el pleno sometimiento al Reglamento de las Cortes; y el segundo, ya desde la perspectiva de la Junta, la voluntad de poner a disposición de los grupos cuanta información o documentación se requiera para la celebración de esa Comisión, asegurando toda la colaboración de las autoridades y funcionarios de la Administración de Castilla y León.

Se ha constituido la Comisión; se está consultando, se ha consultado, se ha puesto a disposición toda la información; hemos... frente a los 35 solicitantes, por su parte, hemos solicitado la comparecencia de 43 comparecientes. Yo creo que,



efectivamente, se están cumpliendo los compromisos asumidos al respecto. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Pues muchas gracias, señor presidente. Desde luego, no han sido estos últimos días un ejemplo sobre la transparencia y la firmeza ante posibles comportamientos corruptos en nuestra Comunidad. No ayudan a quienes sospechábamos desde el principio que había poca o incluso ninguna voluntad de colaboración por parte del Partido Popular en el desarrollo provechoso de las Comisiones de Investigación en esta Comunidad. Y, aun así, había personas que, en una mezcla entre el optimismo y la ingenuidad, pensábamos, creíamos posible que, una vez obligados a aceptar estas Comisiones porque no tenían capacidad de escaños suficientes para vetarlas, comprenderían que toda la ciudadanía, incluidos ustedes mismos, salíamos beneficiados cuando se encienden las luces, se abren las ventanas, se ponen las paredes de cristal a nuestras instituciones. Pero nada más lejos de la realidad: siguen ustedes sintiéndose mucho más cómodos en la oscuridad; nos impiden llegar a los interruptores presidiendo las Comisiones de Investigación; ponen a sus mejores soldados al servicio de la causa de bloquear esos espacios de investigación y transparencia; y rechazan las comparecencias de quienes verdaderamente tenemos voluntad de aclarar qué hay detrás de todo esto de la trama eólica.

Pero lo peor, señor presidente, no son los esfuerzos por impedirnos investigarles o controlarles. Lo peor, señor presidente, son sus esfuerzos por intentar convencer a la ciudadanía de que en nada se parecen ustedes a sus compañeros de siglas en Madrid, en Valencia o en Baleares. No puede usted pretender que confiemos en su afán por la transparencia si protege tras sus cuarenta y dos escaños a quienes firmaban declaraciones de impacto ambiental o a quien era responsable del partido que contaba entre sus filas a quienes hoy son señalados en la mayor trama de corrupción política que ha conocido nuestra Comunidad.

Mire, señor Herrera, si no tiene nada que esconder, quite a los porteros de la puerta, abra esas ventanas, encienda esas luces y déjenos seguir investigando. De lo contrario, no pretenda que le percibamos menos escondido que, por ejemplo, a Rita Barberá. De verdad, esto cada día es mucho más difícil. Su prestigio personal no es que esté por encima de quienes le acompañan, es que se sustenta en que quienes le acompañan o le han acompañado puedan demostrar que no han llevado a cabo comportamientos éticos ilegales, contrarios bien a la ley, o bien a los comportamientos que exige la ciudadanía.

Señor presidente, como usted bien sabe, hemos tenido que arrancarles, en una negociación presupuestaria, el compromiso de no volver a presidir ni una sola Comisión de Investigación en estas Cortes. Y, ni cortos ni perezosos, han tardado menos de dos meses en demostrarnos para qué querían presidirlas; por qué no cedían a renunciar a sus actuales Presidencias. Sus dos Presidencias, votadas en contra por todos los Grupos de la Oposición e impuestas por un rodillo que agoniza, son la última barrera que les protege de todo cuanto empieza a destapar, y que difícilmente van a poder seguir controlando.



Pretenden cerrar por la vía de urgencia el primer espacio de control e investigación que se crea en estas Cortes desde hace muchísimo tiempo, desde hace más de veinte años. Cuenten para ello con todo y con nuestro absoluto rechazo. Cuente también con el rechazo a la satisfacción y convivencia que muestran con la negación de comparecencias que han promovido estos últimos días.

Señor Herrera, ustedes huyen de esta Cámara, se esconden al más puro estilo valenciano, pero aprendan de esas otras muchas situaciones que la Justicia siempre actúa. Y, cuando haya actuado, la ciudadanía solo diferenciará entre quienes se enfrentaron a los corruptos y quienes no lo hicieron; entre quienes formábamos parte de la mitad de la Cámara que pedía la declaración de todos los implicados, tanto de su partido como de otros entornos, y quienes las vetaban.

Señor Herrera, siguen ustedes perdiendo posibilidades cada día de desmarcarse de toda esa lacra que nos asola como sociedad. Se quedan ustedes parados; se quedan mirando sin hacer nada, y algunas veces incluso tienen que mirar para otro lado, porque la visión es tan evidente que no permite la indiferencia.

Señor Herrera, hoy se quedan solos. Están muy bien esas lecciones al señor Rajoy sobre que los posibles pactos en minoría se tejen cuando uno tiene la mayoría, pero eso hay que creérselo, y eso hay que ponerlo en práctica aquí. Si no, es aquello que dice que "consejos vendo, que para mí no tengo". Su grupo, con estos comportamientos, está cada día más lejos de esta Cámara, y, lo que es peor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fuentes, tiene que terminar.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

(Enseguida, señora presidenta). ... y, lo que es peor, de la ciudadanía. Y deberían haber aprendido que ahora ya son muy pocas las cosas que ustedes pueden hacer solos en esta Cámara: pueden jugar a bloquear las Comisiones de Investigación; pueden forzar el empate tras empate; pueden hacernos perder el tiempo a nosotros y las oportunidades a nuestros ciudadanos; pero lo que no pueden ustedes es sacar adelante unos Presupuestos. Cada segundo que sus porteros nos cierran la puerta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fuentes, termine.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... se quedan más solos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

El invierno en soledad es mucho invierno. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, Comisión de Investigación puesta en marcha. Información y documentación a requerimiento. Otra cosa es que todos conozcamos cómo se han producido esas presencias de especialmente su grupo en la... en la búsqueda de esa información. Usted solicitó 35 comparencias; 43 comparencias aprobadas en la Comisión. Mayor transparencia, incluso forzando unas reglas, como son las vigentes en el Reglamento, que establecen el carácter secreto de los trabajos de la Comisión, que nosotros hemos abierto, hemos abierto a los medios de comunicación en todas esas comparencias. Principales responsables de carácter político –por su capacidad, por su conocimiento, por su competencia– tienen presencia ahí, incluso en el caso de su señoría, que no lo solicitó, y no solicitó su presencia. ¿Lecciones? ¿Y ahora nos dice que no seamos como nuestros compañeros en no sé qué otras Comunidades Autónomas? ¿Son ustedes iguales que sus compañeros en Andalucía?

Mire, le voy a hablar de Andalucía, y le voy a hablar... *[murmullos]* ... Sí, sí, sí. Sí, sí. Y a ustedes también. Y... y les voy a hablar... *[aplausos]* ... y les voy a hablar... Yo sé... yo sé que a su señoría le solazará ver este tipo de... *[El orador muestra un documento]*. No lo ve, ¿verdad?, luego se lo paso. “PSOE y Ciudadanos impiden que declaren Guerrero y los Consejeros de Díaz”. “Díaz oculta expedientes claves”. ¿Todo cómo? Con la... *[Murmullos]*. No, no, con la connivencia... con la connivencia de Ciudadanos y el Partido Socialista en Andalucía, en una Comisión... en una Comisión de Investigación que presiden ustedes. ¿Para qué querían presidir aquí las Comisiones de Investigación? ¿Para hacer trampas a las propias Comisiones de Investigación? Mire, ¿saben... saben ustedes... *[murmullos]* ... saben ustedes lo que acordaron allí con el Partido Socialista? La Comisión acordó, con el apoyo de Ciudadanos y el Partido Socialista, que solo se valorarían las comparencias de personas solicitadas por más de un grupo. Cuando un solo grupo pedía su comparencia, esta quedaba desestimada sin más y ni siquiera se votaba. ¿Sabe lo que hubiera determinado en el caso concreto de Castilla y León? 45 comparencias; 43 sin necesidad de estos subterfugios y estas manipulaciones y estas lecciones que hoy no le podemos aceptar.

Así pues, en ese caso, el paradigma, la primera representación, la... el primer ejemplo de lo que ustedes hacen presidiendo Comisiones de Investigación. En Andalucía, en un caso con más de 300 personas detenidas –detenidas, no estamos hablando... detenidas–, 69 comparencias aceptadas por ustedes de las casi 600 solicitadas –algo más del 10%-. En Castilla y León, en estos asuntos, sin un solo detenido, 43 comparencias aceptadas de las 145 solicitadas. Esto es en torno al 33%. Mire, señoría, lecciones, las justas.

Y en cualquiera de los casos, como creo que no debe haber mucha conexión entre usted y su representante en la Comisión, sabe que en la propia Comisión el Grupo Popular, sus representantes, han expresado su voluntad a... constante, se vaya desarrollando un trabajo que creo que tanto en documentación como en 43 comparencias le obliga a usted a ponerse a trabajar y no tanto a debatir estas cosas,



que a mí me obligan a ponerle también ante la evidencia y el espejo de lo que están haciendo en otros momentos. Si se considerara en el futuro que alguna otra persona de las solicitadas y hoy no aprobadas pueda o deba comparecer para realizar algún tipo de aportación positiva, no tenga usted, señoría, la mínima duda que así se... que así se realizará. Pero lecciones -vuelvo a decirle-, las justas, y parálisis de una Comisión de Investigación por su parte, no. ¡Qué horror, ustedes presidiendo esta Comisión de Investigación! Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000094

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Tercera intervención en los quince minutos de Pleno que llevamos sobre corrupción. Tercera intervención. Y aquí va mi pregunta.

En la última pregunta al presidente yo formulaba una interrogante en torno a cómo el partido del Gobierno era capaz de aplicar rodillo parlamentario ante una Oposición que sumaba más de 200.000 votos más que el partido del Gobierno. Bueno, pues aquí tenemos una de las consecuencias. No es casualidad que sea la tercera intervención sobre la Comisión de las eólicas.

Yo quisiera preguntar, por supuesto, el por qué se han estado frenando sistemáticamente las solicitudes de comparencias en esta Comisión, utilizando ese rodillo parlamentario que no responde a la mayoría social de los votos expresados en las urnas, sino una correlación de fuerzas producto de una Ley Electoral injusta y de un Reglamento de Cortes injusto, que, por cierto, mañana podemos cambiar, si es su voluntad.

Y mi pregunta es concreta: ¿por qué motivo el señor presidente considera que no es oportuno que comparezca en la Comisión de las eólicas a la señora De la Lastra, quien presuntamente, y según informaciones de algunas personas en medios de comunicación, podría haber retrasado los informes que redactó el inspector de Hacienda que inició todo este escándalo, así como que firmó contratos lucrativos con el grupo Collosa durante su etapa como secretaria general de la Consejería de Hacienda? ¿Por qué motivo considera el presidente que no es oportuno que comparezca Martínez Pujalte, quien, según las informaciones en los medios de comunicación, podría haber recibido -según dicho informe- 75.000 euros de Collosa? ¿Por qué Federico Trillo no es oportuno que comparezca, cuando parece ser que podría haber recibido 354.000 euros? ¿Por qué Ana Torme, socia en Sirga XXI -al 50 % el señor Pujalte-, no es oportuno que comparezca? ¿Por qué no es oportuno que comparezcan los jefes de servicio territoriales, que son quienes podrían detectar estas irregularidades? ¿O por qué no es oportuno que comparezca el presidente de Iberdrola? ¿Para qué queremos una Comisión de Investigación, si aquellas personas que están en el centro de la supuesta trama no vienen a darnos explicaciones?

Entonces, señor Herrera, no es que nosotros traigamos las conclusiones de antemano, es que ustedes están determinándolas, porque lo que están haciendo es actuar de complicidad, generando oscurantismo.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, se apunta usted al supuesto, al porqué, al... en fin. Lo que ocurre es que ni usted ni yo estamos en la Comisión de Investigación. Yo me imagino que estos extremos habrán sido suficientemente debatidos. El que haya solicitado la presencia nada más y nada menos que de, por ejemplo, el actual embajador de España en el Reino Unido, tendrá que justificar en virtud de qué, qué relación tiene con las cuestiones que son objeto de estudio en la Comisión de Investigación. Y ese, como todos los demás casos, exactamente lo mismo.

Ahora, usted trae aquí, de nuevo, el prejuicio; y no solamente el prejuicio, usted se abona a la causa general. Mire, estamos hablando de una Comisión política, de una Comisión de Investigación, de una Comisión que depure –y ya sé que este... este verbo a usted le... le gusta y le... y le satisface–, digamos, que analice, que... que examine, y que... y que valore conductas y comportamientos de carácter político. Y... y tiene usted 43 comparecientes; no usted, el conjunto de la Cámara, que está representada en la Comisión de... de Investigación.

Y, sobre todo, parte usted de un... de un clásico, un clásico en el señor Sarrión: se queja del rodillo. Por cierto, va a tener usted la... la oportunidad también –espero de ponerle algún pero a la propuesta para la gobernabilidad de España formulada por sus amigos de... de Podemos, porque contiene una modificación de la Ley Electoral que cómo dejaría a esta Comunidad Autónoma en el caso de que se lleve a efecto, convirtiéndola en una circunscripción autonómica única, con un suelo –eso sí que es suelo, en este caso político– de un único diputado. Dé usted una explicación cabal a los ciudadanos de Soria o a los Zamora por qué usted se abona a esa tesis, reiterada por su formación política, de que los votos y los escaños en Soria o en Zamora son mucho más baratos, como si se pudiera medir en esos términos que los votos en Valencia, en Madrid o en Barcelona.

Y vuelvo a decirle: creo que hay una Comisión funcionando, creo que hay material más que de sobra para que se produzca ese debate. Y si lo que ustedes tienen es ganas de poner un ventilador o de enturbiar, mire, estamos absolutamente tranquilos. Yo le vuelvo a significar: estamos hablando de una actividad de investigación parlamentaria sobre dos cuestiones que están siendo, en este momento y desde hace ya más de un año, investigadas en fase preliminar por la Justicia. En la Justicia confiamos. Y sobre la base de lo que la Justicia determine, se pondrán también encima de la mesa, no le quepa a usted la menor duda, responsabilidades políticas personales, empezando por las del presidente. Pero, mientras tanto, yo no voy a permitir que usted ni nadie enturbie una trayectoria, que estará llena de errores, pero que, indudablemente, está llena también de honestidad y de limpieza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Mire, señor presidente, con el máximo respeto, es el segundo Pleno al que no me contesta a mi pregunta. Es decir, en el anterior Pleno le preguntaba sobre una propuesta que habíamos formulado, que, por cierto, mañana se va a tomar en consideración; yo, en este Pleno, le he preguntado acerca de cinco nombres concretos, de los cuales usted no me ha dicho ni una palabra acerca de por qué han bloqueado su comparecencia. Esa es mi pregunta concreta; yo quiero una respuesta concreta.

Usted lo que me dice es que supone que se habrá debatido; pues mire, cuando la totalidad de la Oposición dice que esas personas tienen que declarar y ustedes son los que utilizan, mediante el voto ponderado, el mecanismo para que no lo hagan, algo habrá.

Usted me dice: estoy usando prejuicios, me escondo en supuestos. Claro, es que es una Comisión de Investigación; si no fueran supuestos, no habría nada que investigar. Y estamos hablando del contenido de un informe, el cual no se nos puede tramitar por cuestiones del Ministerio, y, por lo tanto, lo único que queda es que esas personas vengan a darnos explicaciones a nosotros en la Comisión; y, si ustedes impiden que vengan, están ustedes maniatando a la Comisión desde el principio.

Dice usted que quiero poner un ventilador; no lo dude, pero no para enturbiar, sino, precisamente, para quitar los malos olores y los malos hábitos.

Y me dice que yo tendré posibilidad de opinar sobre la Ley Electoral; no dude que opinaré. Pero usted tiene otra oportunidad: mañana vamos a debatir la toma en consideración de nuestra propuesta, a través de la cual esos 200.000 votos que se ven ninguneados sistemáticamente en Castilla y León, en Castilla y León, que son los 200.000 votos que tiene la Oposición por encima del partido del Gobierno, mañana, con nuestra propuesta, eso se puede solucionar, lo cual evitaría problemas como los que hoy estamos debatiendo acerca de esta Comisión de Investigación. Usted tiene la oportunidad mañana, con su voto, de ser la vanguardia de la democracia en este país o de seguir siendo sencillamente un enterrador más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Nunca me habían llamado enterrador, pero, en fin... [risas] ... nunca es tarde para ir pensando en... en un oficio para el futuro.

Mire, señor Sarrión... [risas] ... señor Sarrión, es usted un espléndido parlamentario, pero es usted nuevo en la plaza. Qué obligación tengo yo de contestarle a sus preguntas en torno a cinco personas, cuando la pregunta que usted me formula, y a la que usted no ha hecho ninguna referencia ni en sus antecedente ni siquiera en la dúplica es la siguiente: "¿Le parece razonable al presidente que el grupo del Gobierno aplique rodillo parlamentario para impedir decenas de comparecencias solicitadas por la Oposición en el caso de la Comisión de Investigación de las eólicas?". ¿Dónde están los nombres? No exija usted a mí que vaya a la cuestión, si es usted el que no va a la cuestión, el que no usa las reglas normales del debate y del control parlamentario.



Yo le digo: no se obsesione su señoría con el rodillo. Mire, en situación bien diferente, en la anterior legislatura, con 53 procuradores engrosando el Grupo Parlamentario Popular, fuimos capaces de consensuar con el principal grupo de la Oposición un tercio del conjunto de leyes aprobadas por esta Cámara. Creo que en una situación como la actual, 42, hay muchas más oportunidades de debatir. Pero, claro, no me quiera usted aplicar el rodillo con sentido recíproco. Mire, nosotros somos 42, ¿qué le vamos a hacer? Usted, si no se hubiera empeinado su líder, podría nutrir hoy un grupo de 11, seguramente, en esta Cámara. Pero, en fin, se empeñaron en quedar solos y, evidentemente, a los otros les favoreció las reglas de la proporcionalidad y usted se quedó pues pequeñito, aunque grande, porque usted es grande. Pero, mire, no me hable de rodillo, este grupo creo que ha dado, en este y en otros capítulos pruebas de racionalidad, de argumentos, de razón y, efectivamente, al final, toma decisiones. Y lo siento, 42 suman un poquito más que 1. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000095

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Casi una hora de Pleno y es imposible hablar con el Partido Popular de otra cosa que no sea de corrupción. Cuando menos, háganselo ver; cuando menos, háganselo ver. Y se callan, por favor, cuando pregunta la Oposición. *[Murmullros]*.

Segundo, trataré de hablar del vacuno de leche... *[aplausos]* ... y eso que es complicado, no sin antes, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en virtud de las palabras textuales aquí expresadas, en sede parlamentaria, de la disposición manifestada, y para que pueda hacer honor a su palabra, tal y como ha manifestado, les pido, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, se comprometa a comparecer en la Comisión de Investigación de la trama eólica...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, señora Sánchez...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... en las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... formule, formule la pregunta para la que usted tiene turno.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Y sí, le he aludido. Y sí, puede contestar...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No continúe. Señora Sánchez...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... y sí, se ha manifestado muy interesado en comparecer en la trama eólica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... señora Sánchez, no... Señora Sánchez, no continúe por ahí...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Dicho todo esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... porque le quito la palabra. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Quítemela.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor... señor presidente, tiene la palabra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Dos cosas. La primera, señora Sánchez, no voy a faltar a la cortesía parlamentaria. Soy el presidente de la Comunidad, de la misma manera que le pido que usted recuerde en sus intervenciones que es la vicepresidenta segunda de la Cámara, y, por tanto, representa a todos nosotros. De sus palabras –repátese el Diario de Sesiones del último Pleno– y de sus gestos, que algunos pudimos visualizar, haciendo... –y usted lo recuerda perfectamente–, en algunos casos y momentos, parece que usted no recuerda que tiene la condición de vicepresidenta segunda.

He de reiterarle... No, no, no, no... Vamos a ver, vamos a ver... vamos a ver... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Ahora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio y respeten el turno de intervención de cada uno de ustedes.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... ¿quién les ha impedido... quién les ha impedido a ustedes solicitar la comparecencia de Juan Vicente Herrera en la Comisión de Investigación? ¿Quién? ¿Quién les ha... quién les ha impedido? Lo que el Partido Popular ha ofrecido en la Comisión, y son testigos todos los integrantes de la propia Comisión, es: cuando avancen los trabajos relacionados con el examen de la documentación, y también con la comparecencia de las 43 personas que se ha acordado, aquellas otras personas cuya comparecencia ha sido ya solicitada por los grupos, se podrá entrar a un segundo turno –a un segundo turno–, de aquellas personas que hayan sido ya solicitadas... *[Murmulllos]*. Sí, sí, sí. No, no. Claro que sí, claro que sí. *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Yo no... yo no estoy en la Comisión, pero eso lo saben ustedes perfectamente, y lo saben, desde luego, mis representantes, los representantes de este grupo en la Comisión de Investigación.

Por lo tanto, yo he de dejar perfectamente claro, y también... y la... también lo pongo de manifiesto para futuras Comisiones de Investigación: ni la Junta ni el presidente se han negado a comparecer en una Comisión de Investigación a la que su comparecencia no ha sido solicitada. Yo lo siento y lo lamento. Han sido ustedes muy torpes, lo sé. Y, sobre todo... y, sobre todo, esto enlaza perfectamente con la clara estrategia del señor Tudanca de utilizar esto como un subterfugio para manchar la honra y el prestigio de todo el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, tiene la palabra para formular su pregunta.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Trataré de formular la pregunta, pudiendo responder a las alusiones, y pudiendo manifestar... *[murmullos]* ... el respeto profundo –el respeto profundo– que siento por esta Cámara y por esta sede parlamentaria, que debiera de tener también el presidente de la Junta de Castilla y León. *[Murmullos]*.

Dicho eso... *[aplausos]* ... dicho eso, le pregunto a la Junta de Castilla y León... –y créanme, yo entiendo que tienen una tarde dura, pero también es muy duro para la Oposición tener que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, formule la pregunta o le retiro...



LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... preguntar por dinero público...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... definitivamente la palabra.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... voy a preguntar por dinero público...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, formule su pregunta, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Voy a preguntar por el vacuno de leche, sin mencionar a Acuamed y los chanchullos de Cañete, tranquilos, tranquilos... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, le voy a...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Y preguntaré cómo ha abordado la Junta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Es la tercera vez que le llamo a la cuestión.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... la crisis del sector lácteo, y qué resultados ha obtenido de la aplicación de las medidas de la crisis del sector lácteo, señores del partido imputado. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

El exceso de postureo no beneficia en nada al sector lácteo, señora. *[Aplausos]*. Y los políticos que eligen el postureo frente al laboreo, muchísimo menos. *[Aplausos]*.

Mire, ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León? Todo aquello que, en el marco de nuestras competencias, y de acuerdo con todos los sectores implicados, contribuye a mejorar la estabilidad del sector de vacuno de leche, siendo una situación muy complicada y un problema internacional el que está viviendo en estos momentos. Ayudar en todo aquello que hemos decidido entre todos que puede dar solución. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Qué valor, señora consejera, hablar de postureo, cuando comenzó usted la legislatura poniéndose una camiseta que, a la sazón, no nos ha servido para nada, para nada. *[Aplausos]*. Antológica la respuesta de la señora consejera.

Pero, mire, estos días ha copado usted titulares, y voy a hablarle del vacuno de leche, y me cuesta, ¿eh?, me cuesta. Porque es que, de verdad, tratar de dinero público con ustedes es complicado, tal y como están viviendo de dramática la situación, de más de 1.300 explotaciones, miles de familias de ganaderos en esta Comunidad Autónoma. Y la hemos oído vanagloriarse de que ha puesto en marcha el 60 % de las medidas que ha iniciado de la plataforma de competitividad, que debiera usted de cambiarle el nombre, porque tres meses después, señora consejera, siguen bajando los precios, nuestros ganaderos siguen produciendo a pérdidas, cierran explotaciones, señora consejera. Serán el 60 %, pero, desde luego, se han demostrado, a todo caso, inútiles, señora consejera. Eso sí es postureo, señora consejera.

¿Por qué son inútiles? Porque son un plagio del PDR, porque son pura literatura, porque no aportan nada nuevo, porque ustedes no han puesto ni un solo euro adicional de presupuesto para solventar una crisis específica. ¿Dónde está el dinero de agricultura? Mira usted para Europa, mira usted para Madrid. No nos hagan mirar para el dinero del Ministerio de Agricultura, desde el respeto profundo por esta Cámara y también por la gestión de la Administración autonómica, señora consejera.

Pero no acaba ahí la cosa. Usted nos dirá qué ha estado haciendo y de qué presume. Porque, mientras usted no hace nada y se pone camisetas, van a cumplirse dos años de la aprobación de la Ley Agraria, que sí aborda, y que sí que puede aportar soluciones -Ley Agraria con consenso de trabajo de todo el sector y de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara-, que aporta las posibles soluciones, en las dos únicas vertientes posibles, desde Castilla y León, que es donde es usted responsable política, y que son la concentración de la oferta o los controles en los contratos y los precios. Todo eso está en la ley: el Observatorio de Precios, el mediador de la cadena alimentaria, los registros de contratos, la apuesta por la leche tipo. ¿Ha hecho usted algo, señora consejera? No. No hay nada puesto en marcha dos años después. ¿A qué espera para aplicar la ley? Díganos: ¿por qué no aplica la Ley Agraria? Explíquenoslo usted. ¿No vale para nada el trabajo que hizo todo el sector en esta Comunidad Autónoma?

Mire, no somos sospechosos de no haber criticado la instrumentalización de Tierra de Sabor, pero el hecho cierto es que Castilla y León tiene especificidades. Y es que tiene una marca. Y es que tiene una marca que, en un momento muy importante y muy dramático para nuestros ganaderos, garantizaría, ni más ni menos, que nuestros ganaderos recibieran, como mínimo, los costes de producción. ¿Pero a qué está usted? ¿A qué está usted? Pise explotación, salga del despacho. Y, si se queda en el despacho, ponga en marcha el desarrollo reglamentario de la Ley Agraria.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, tiene que terminar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Señores del Partido Popular, lecciones, las justas; y de decencia y de política limpia, ninguna.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, termine.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señora Sánchez, su ingenuidad me abrumba y su fe me conmueve. Porque quiero saber y quiero pensar que realmente es ingenuidad y no mala fe, ni menosprecio hacia todos los representantes de los ganaderos de Castilla y León, hacia las industrias y hacia todo el sector de la distribución y los representantes de la Junta de Castilla y León, que no hace ni tres meses firmamos esa plataforma por la competitividad del sector lácteo. Y que, en poco menos de tres meses, efectivamente, en un documento de medidas estructurales, y, por lo tanto, que no tiene efectos a muy corto plazo, está trabajando.

Mire, medidas para mejorar la competitividad en mejora genética, planes de eficiencia energética en 196 explotaciones, una red de explotaciones para analizar la rentabilidad y sus criterios en 53 de ellas y en todas las provincias. Ya preparada la Organización de Productores –usted solo escucha y dice lo que quiere–; mire, el once de marzo se procederá a su constitución, y de base cooperativa. Ayudas priorizadas al sector lácteo en modernización, en incorporación de jóvenes y en mejoras de infraestructuras de producción; y derivan de la Ley Agraria. 8,4 millones de euros, dinero, apoyado a empresas del sector lácteo. Y, por supuesto, leche Tierra de Sabor sigue aumentando sus ventas y garantizando la producción. Es más, pago directo, ayudas en euros, a los ganaderos: 44,5 millones de euros en los dos primeros meses de la crisis; estamos hablando de 32.000 euros de media por ganadero.

Podemos hablar más. Mire, diálogo permanente con las OPA y con todo el sector, para verlas venir, para que no nos pase lo que le está pasando a sus compañeros. Y no me diga que estas medidas... estas medidas no están dando resultados.

Es cierto, el sector tiene un problema: se está produciendo mucho más de lo que se demanda, y eso es un problema en España y es un problema en Europa. Pero, mire, aquí tiene usted... *[La oradora muestra un documento]*. ... aquí tiene



usted cómo han bajado los precios allí donde están aplicando las políticas del Partido Socialista y cómo han bajado el precio que se le da al ganadero en la Comunidad de Castilla y León. Si quiere, aplicamos sus políticas, y nos vamos y les decimos a los ganaderos de Castilla y León que, en lugar del 8 % -y es mucho lo que les ha bajado en un año-, el dinero que reciben les va a bajar un 13,7 % como en Andalucía... como en Extremadura, o un 10,9 como en Andalucía, o un 9,7 como en Castilla-La Mancha, o un 9,3 como en Valencia. ¿Quiere que apliquemos a los ganaderos de Castilla y León las medidas que aplica el Partido Socialista donde gobierna? ¿Quiere que digamos que nos les pagamos las ayudas, porque es que es muy complicado el sistema, y que ya se las pagaremos el año que viene?

Los ganaderos han cobrado, estamos trabajando juntos, estamos dando respuestas. Menos posturo, porque, señoría, los ganaderos de Castilla y León no merecen que usted ande por ahí diciendo que no se toman medidas, cuando, realmente, las medidas se están adoptando. Otra cosa es que los problemas a nivel europeo se deben resolver en el orden europeo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... lo saben muy bien... -termino ya- lo saben muy bien sus compañeros del Parlamento en la Comisión Europea y lo sabe muy bien el propio comisario europeo, que ayer mismo reconocía que el problema es internacional, que hay que darle respuestas, y que las medidas adoptadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... hasta ahora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... no han dado los resultados esperados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

**POP/000096****EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Gracias, presidenta. Permítame comenzar mi intervención teniendo unas palabras de agradecimiento a tres grandes alcaldes mineros de la provincia de León: a Laudelino García, a Luis Rodríguez Aller -buen amigo mío- y a Benjamín Geijo. De ellos aprendí a luchar y defender el futuro de las cuencas mineras, por eso, hoy... por eso, hoy quiero defender aquí que sigan viviendo del carbón y de la mina.

Y les hago la pregunta de ¿qué medidas urgentes tiene previsto aplicar la Junta, en sus competencias, para favorecer el consumo de carbón autóctono en León y en Palencia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. La Junta de Castilla y León estamos trabajando cada día, cada día, para intentar buscar soluciones que atiendan los graves efectos que se están produciendo por la crisis de la minería, a sus personas... a las personas y a las familias que viven en las cuencas mineras, aunque tengamos que soportar las decisiones de otro. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Sí. Mire, señora consejera, es difícil entender que a lo largo de los tres últimos años haya crecido constantemente el consumo de carbón autóctono... el consumo de carbón en las centrales térmicas... -perdón- el consumo de carbón en las centrales térmicas, y, sin embargo, se haya destruido empleo en las cuencas mineras. Es difícil de explicar, y quiero que nos lo explique hoy aquí, cómo subiendo casi cuatro puntos la generación de energía eléctrica a través de carbón se han cerrado la totalidad de las empresas mineras en esta Comunidad Autónoma. Hace pocos días, la Hullera Vasco-Leonesa.

Y, les digo, la respuesta es fácil -lo he defendido en esta Cámara durante muchas ocasiones-, la respuesta es muy sencilla: gracias a las políticas del Partido Popular, se ha reducido un 80 % el consumo de carbón autóctono y se ha multiplicado por 5 el consumo del carbón de Rusia, de Indonesia o de Sudáfrica. Y es así, son los datos que da la patronal y los sindicatos. Y le digo: he dicho aquí muchas veces que el problema no es... el debate no es "carbón sí o carbón no", el problema es si se quema el carbón nuestro o se quema el carbón de fuera.

Y, mire, yo le traigo aquí una medida concreta. Hemos debatido mucho sobre el incumplimiento del Plan del Carbón 2013-2018 firmado por el señor Rajoy; sobre que ustedes no hayan llevado... -como les he insistido en muchas ocasiones- no hayan



llevado ustedes a la Audiencia Nacional la reclamación de las ayudas a los planes Miner; incluso el céntimo verde. Y hoy me quiero centrar aquí. Mire, yo escuché aquí, en esta Cámara, al señor Herrera; el señor Herrera decía que, si fuera senador, votaría la enmienda del PSOE. Decía: Yo no soy senador; si lo fuera, sé lo que tendría que hacer; algunos tenemos dignidad. Pues yo le digo, señor Herrera: tenga usted dignidad como presidente de la Junta y como procurador; incorpore al impuesto que tienen sobre... el gravamen a la producción de energía eólica y a la producción de energía hidráulica -esas eólicas de las que tanto oyen hablar-, que les deje oír el ruido de los molinos el carbón. Incluya un gravamen al carbón de importación, que lo pueden hacer.

Y les digo, permitiría dos cosas: una, fortalecer el consumo de carbón autóctono y mantener activas las explotaciones mineras de León y Palencia; y, dos, aquello con lo que ustedes nunca han pensado, que es tener un fondo... un fondo de desarrollo de proyectos mineros con ese dinero que generaría la quema de consumo de carbón de importación, que permitiría desarrollar todos los proyectos que han paralizado... que han quedado paralizados por el Gobierno de Rajoy; que no solo ha quedado paralizado por la corrupción, también ha paralizado los proyectos en las cuencas mineras.

Y les digo -para terminar- yo no sé si van a aceptar ustedes esta propuesta o no, porque nunca la han aprobado... nunca han aceptado nada. No le digo que mire ni para Rajoy, ni para Zapatero, ni para el señor Aznar, ni para el señor Felipe González; mire para su presidente y mire a ver si acepta esa propuesta que hoy le planteo aquí. Porque les tengo que decir: la dignidad... la dignidad, señor Herrera y su Gobierno, la dignidad no se mide con palabras, la dignidad se mide con hechos. Por eso yo espero que hoy demuestre aquí si, como procurador y como presidente de la Junta, tendrá la dignidad que no le atribuyó a sus senadores cuando votaron en contra del céntimo verde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Celestino, qué desatino, de verdad. *[Risas]*. Vamos a ver, mire, yo creo que a usted, antes de hablar, conviene que hable con expertos, que se informe mejor, y que no tenga estas ocurrencias; ocurrencia que, por cierto, no hizo cuando presentaban enmiendas a los Presupuestos de la Comunidad. *[Murmullos]*. Bueno, bueno. Perdón, perdón, perdón...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez, señor Rodríguez, señor Rodríguez, ya tuvo su turno, por favor.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Pero, como le digo, ocurrencias, ocurrencias. ¿Usted no sabe que poniendo un impuesto... poniendo un impuesto al carbón de importación vamos a causar un problema grave en las térmicas de nuestra Comunidad? ¿No se ha preguntado usted por qué las térmicas... bueno, y los gobiernos donde ustedes están gobernando -le digo Aragón, le digo Andalucía o le digo Asturias- no se han planteado nunca poner



un impuesto como el que usted está proponiendo? Asesórese un poquito y pregunte a sus compañeros socialistas de otros Gobiernos. Pregúntelo, porque es que usted está poniendo en peligro, por esas ocurrencias, el empleo de 900 personas que trabajan en las térmicas de Castilla y León. Vamos a ver si somos un poco serios y sensatos. Usted está poniendo en riesgo que las térmicas tengan que cerrar por falta de competitividad. Vamos a ver si se pone usted un poco de orden en... en la cabeza, y, en fin, hace propuestas... hace propuestas mucho mejores. *[Murmullos]*.

Y no me extraña que usted venga hoy aquí con esta. Mire, no me extraña que venga usted con esto, ¿eh? Porque, claro, si... teniendo en cuenta que en su Programa de Gobierno, presentado a los otros grupos parlamentarios para un posible pacto de gobierno, página 13 y 14, "Transición energética y lucha contra el cambio climático"... *[murmullos]* ... negro sobre blanco, pues no se acuerdan del carbón. Pero no... es que se les ha olvidado del todo, al señor Sánchez y a ustedes; y luego viene aquí al día siguiente un compañero suyo a ver si lo arregla. *[La oradora muestra un documento]*. Pero no, no, mire, negro sobre blanco, aquí no aparece absolutamente nada. Es más, hablan de las energías limpias, de las que no producen CO₂, lo cual me da muy mala espina, señor... señor Rodríguez, señor Tino, me da muy mala espina, muy mala.

En fin, que este es un problema en el que estamos trabajando, ¿eh?, en el que estamos trabajando desde la Junta de Castilla y León... *[murmullos]* ... todos los días, todos los días, como le digo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez, le llamo al orden.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Mire, el día veinticuatro nos vamos a ir a Bruselas todos los integrantes de la Mesa del Carbón para ver a la... a la Comisión Europea, para ver si conseguimos, como dice su amiga y compañera de partido Ana... Ana Luisa, la presidenta de Euracom, ¿eh?, un arancel para el carbón de importación. Eso es lo que... es como hay que trabajar. Asesórese usted de personas como Ana Luisa Durán, que es una buena compañera, y seguramente le pueda explicar claramente qué medidas hay que tomar: un arancel, vamos a hacer un plan socioeconómico para las cuencas mineras... En fin, que tenemos que trabajar mucho y estamos trabajando mucho.

Y les digo: únase a nosotros, trabaje por las personas y las familias de las comarcas mineras y déjese de tanto titular, que no van a ningún sitio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000097

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Señorías, buenas tardes. En las últimas semanas estamos leyendo como se están practicando detenciones de cargos del Partido Popular en varias Comunidades



Autónomas, dentro de lo que es la trama conocida como “el cártel del fuego”. Son una trama de corrupción –qué raro que hablemos de ello, ¿verdad?– por adjudicación de medios aéreos de extinción de incendios forestales, y en las que aparecen día a día el nombre del Gobierno de Castilla y León entre los posibles afectados. Por lo tanto, ¿qué explicación ofrece la Junta de Castilla y León a las informaciones que la sitúan dentro de la trama denominada “el cártel del fuego”? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor procurador, no tengo que dar ninguna explicación porque no tenemos ninguna relación con eso que llama usted un cártel. Mire, en la Junta de Castilla y León, en la consejería, lo que hay es un cartel –agudo, no llano–, un cartel imaginario que dice que todas las contrataciones se hacen con sujeción estricta a la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011. Es decir, un cartel, no un cártel. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Mire, señor Consejero, lamentablemente, sabemos que el Partido Popular se ha convertido en un partido viejo, obsoleto, que no da la cara y que no informa, porque, además, ni escuchan a los colectivos sociales ni tampoco escuchan, por supuesto, a muchísimas personas que están hartas de tanta corrupción y que quieren transparencia, y que quieren que los representantes políticos les digan, se regeneren y, desde luego, terminen con la misma.

Pero además, fíjese, les voy a dar la razón en una cuestión: nos han quedado asombrados, porque han convertido... han sido capaces de convertir, hasta en este caso, elementos de la antigüedad en manera de practicar política de amiguetes. Me refiero en la antigüedad griega. Fíjese, en la antigüedad griega, los estados naturales eran aire, tierra, agua y fuego. Fíjese, empiezo por la primera, empiezo por el aire: la trama eólica. Una trama en la que quieren día a día enterrar para que nadie conozca la realidad política de lo que ha sucedido.

Pero, hablando de tierra, fíjese, ahí han estado sobrados. Le puedo hablar de la trama Gürtel, de la Púnica, del edificio de Arroyo, de la Ciudad del Medio Ambiente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, señor Aceves, céntrese en la pregunta que está formulando.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Pero bueno, presidenta... *[Murmullos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, la pregunta que usted ha formulado es sobre fuego.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Claro, voy a llegar, presidenta. ¡Hombre!

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues céntrate... pues céntrate en el fuego... *[murmullos]* ... céntrate en el fuego.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Vale. Llegaré al fuego, llegaré al fuego, presidenta. Pero para... para llegar al fuego, le diré también que, desde luego, eso se denomina asco. Y le digo por qué: porque, mire, cuando alguien juega con fuego, se quema. Y se lo digo por experiencia.

Y en estos días hemos observado como han detenido... *[murmullos]* ... al Gobierno... -sí, hay mucho cachondeo, pero alguno a lo mejor se acuerdan- el exdelegado del Gobierno en Valencia, el exconsejero de la Comunidad Valenciana, y, desde luego, nos dicen que pactaron precios de la adjudicación de incendios. Pero, fíjese, si hasta el señor consejero de Educación va a tener que cambiar de los libros de texto lo que supone los reyes godos; va a tener que empezar a los alumnos a hablar de las cantidad de tramas que el Partido Popular ha generado en nuestro país. *[Murmullos]*.

Pero, fíjese, si rastreamos el Boletín de Castilla y León, las mismas empresas que figuran en la trama investigada, y por la que se han practicado veinte detenciones en nuestro país, las mismas empresas han contratado con la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, algo nos tendrán que explicar.

Y también me gustaría que nos dijera, señor consejero, tanto que le gusta hablar de carteles, hay un cartel en un medio de comunicación que hablaba de la empresa Heliduro, situada en Valladolid. Y la exvicepresidenta de la Junta de Castilla y León dijo claramente que es más que una empresa, y de nivel nacional. Cuando escuchamos esas cuestiones, señor consejero, echamos a temblar, porque cada vez que un representante del Partido Popular ha dicho eso, detrás viene la política de amiguetes.

Por lo tanto, le pido un...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, presidenta).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

... simplemente un... un consejo. Me gustaría que me... nos respondiera con rotundidad: ¿Castilla y León participó en dicha trama del cartel del fuego? ¿Vamos a



ver a la Policía Nacional entrar en la calle Rigoberto Cortejoso a recibir documentación o a practicar alguna detención? El fuego, señor consejero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, termine, termine.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

... señor... (Termino, presidenta). ... acepte un humilde consejo: abra las puertas, los cajones y las ventanas de la Consejería, y todo lo que detecte irregular, llévelo... *[La presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Francamente, está siendo una tarde aciaga en tratar de entender qué es lo que quieren ustedes, porque, verdaderamente, todas las preguntas se parecen, son todas iguales. Han hecho la misma pregunta cuatro veces, porque tratan de verter una sombra de corrupción; traen un bombardeo de corrupción. Pero, mire, por mucha sombra que traigan, va a ser una sombra; y ustedes se van a quedar, como están, a la sombra, en definitiva. *[Aplausos].* Por lo tanto, se van a quemar con ese fuego que ustedes están jugando. Y el fuego es una cosa muy importante en Castilla y León, es un fenómeno muy importante y muy delicado como para bromear con él o ser, pues... pues como están siendo, una especie de juego para traer... tratar de machacar al Gobierno de Castilla y León en la corrupción.

Mire, aprendan un poco del Poder Judicial. Están ustedes mancillando el principio de presunción de inocencia, todos los principios básicos del Estado los están tirando por la borda. Hombre, está en la Constitución; eso es obligatorio para todos el respetarlo. Y un parlamentario, unos parlamentarios, y un grupo político de su tradición, de su antigüedad -no de su vejez-, tenía que ser un poquitín más responsable con los principios constitucionales. Están ustedes acabando con los principios constitucionales que afectan a la imputación ligera de delitos y de comportamientos previstos en el Código Penal. Menos mal que tenemos los jueces y tenemos a la Fiscalía, que pone las cosas en orden. Y a ver cuántas condenas hay del Partido Popular y cuántas condenas hay del Partido Socialista; cualquier día, si quiere, hacemos la cuenta.

Y yo voy a tratar ahora de esclarecer un poco lo que usted plantea. A ver, lo que se ha oído en los medios de comunicación son unas informaciones sobre que, supuestamente, la Asociación Española de... de Compañías Aéreas, pues había concertado entre las compañías el presentarse... distribuir territorialmente la presentación en los concursos; es decir, unas se presentaban en un sitio, otras en otro. Hay pocos operadores que utilicen o que tengan aviones para que sean contratados por las Comunidades Autónomas, y todas las Comunidades Autónomas



hemos contratado aviones, concretamente ese modelo... ese modelo AT-802, que era el objeto de este tipo de contrataciones. Y Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a través de sus procesos de contratación, contrató tres aviones AT-802, como muchas otras y como el Ministerio, como lo contrató el Ministerio durante los mandatos socialistas, igual que ahora mismo está contratado por el MAGRAMA; y en esas contrataciones nosotros contratamos tres aviones, que es lo que necesitábamos. En el año dos mil diez se prescindió de esos aviones porque operativamente nos era más útil los helicópteros (más rápidos, llevan agua, llevan personas), y seguimos utilizando esos aviones por medio del MAGRAMA, que sigue teniendo esos aviones.

Por lo tanto, nosotros hicimos la contratación conforme al... a la Ley de Contratos del Sector Público, y prescindimos de los aviones cuando técnicamente no eran interesantes. Lo que sí le digo es que disponemos de la documentación y de los criterios de contratación de la Consejería; están a disposición de los grupos parlamentarios por la vía reglamentaria.

Y mire, ni podemos obligar a que alguien se presente ni podemos evitar que alguien se presente. Si se conciertan para presentarse en unos sitios o en otros es algo que otras autoridades, y no nosotros, tienen la obligación de verificar y controlar.

Lo que sí hacemos, mire, es luchar lo mejor que podemos contra el fuego. Y este año, en el primer tercio del año, vamos a tener contratadas el 90 % de las cuadrillas, tres veces más que el año pasado; y vamos a contratar 85 % de cuadrillas plurianuales, el doble del año pasado y el tercio... un tercio más que el año anterior.

Y lo que le digo finalmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Sí). ... que tengan un poquitín de respeto a esta Cámara, respeto a lo que representan ustedes. Y déjense de sombras, de insidias y de... trabajen algo más que con las informaciones de periódico; vayan a... más allá de las...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... y traigan indicios. Y, si los tienen -que no los van a encontrar en esto-, llévenlos, por favor, a los tribunales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000098****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Vamos a ver si el Gobierno se serena un poco y contesta... [*murmillos*] ... a alguna de las preguntas que le formula la Oposición. Y, desde luego, pues que no se copien discursos que ya hemos escuchado en esta Cámara hace muchos años, como por ejemplo el señor Merino, antecesor en su cargo, que decía exactamente lo mismo... [*aplausos*] ... que nos ha dicho ahora el consejero de Fomento. No obstante, vamos a preguntas concretas, y que me gustaría respuestas concretas.

Son innumerables las quejas que hay en el sector ganadero por los continuos ataques de los lobos en Castilla y León. Esas quejas se extienden a la Junta de Castilla y León porque se cree que no se hacen muchas cosas para este... esta problemática. También son muchas las iniciativas que se han llevado en esta Cámara en estos últimos años sobre este problema, y no vemos los resultados.

Entonces, le pregunto: ¿qué medidas concretas va a tomar la Junta de Castilla y León para abordar la problemática del lobo, que está destrozando algunas explotaciones ganaderas en Castilla y León? Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor procurador, la Junta de Castilla y León no va a tomar medidas, las está tomando ya: aquellas que son legalmente y técnicamente posibles para solucionar esa problemática. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Ceba Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias. Me gustaría que en su réplica, pues concretara un poquito más, y, desde luego, no nos dijera que iba a modificar la normativa europea, como dijo su antecesor en el cargo, y después no lo hizo.

Lo que sí es cierto es... -y le traigo aquí este último recorte de prensa- es que el once de... el once de febrero podíamos leer en un comunicado que una ganadería de Villar de Argañán perdió ocho oveja... ocho ovejas en una... en uno de los... de los tres ataques que se registraron en menos de veinticuatro horas junto a otros dos municipios de la provincia de Salamanca. Podía haber traído cualquier otra noticia de esta materia, ya que, desgraciadamente, se están produciendo bastante a menudo; pero he preferido esta por ser la primera vez que se produce un ataque tan al sur en la provincia de Salamanca, y por lo desgarrador del titular que decía la afectada: "He tenido muchas penas en mi vida, pero ver estos corderos me hizo llorar". Esto es la



realidad. Esta es la situación real en amplias zonas del medio rural de Castilla y León, fundamentalmente en aquellas comarcas donde la principal actividad es la ganadería extensiva.

Lo lamentable es que... la inacción de la Junta de Castilla y León, los que tenían que ser los principales aliados en la... en la defensa de una convivencia entre los ganaderos de extensivo y el lobo, es decir, los ganaderos y los habitantes del medio rural ven al lobo como su enemigo, que perjudica directamente a su actividad económica. Tuvo que ser una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, ratificada por el Tribunal Supremo, la que obligara a la Junta de Castilla y León a pagar la responsabilidad patrimonial, las consecuencias de los ataques del lobo. Hasta entonces, tenía que ser un seguro que pagaban los ganaderos, por lo que el cumplimiento de esta sentencia evitaría muchos males; pero siempre y cuando se pagaran en tiempo y por todos los daños: muerte de los animales, el lucro cesante, fundamentalmente, por los posibles abortos, estrés del ganado, etcétera, etcétera. No vale que cada vez que haya un ataque del lobo, o se movilicen los ganaderos -como la semana pasada en Ávila-, la Junta de Castilla y León diga que va a hacer un seguro o que va a utilizar una batida.

No queremos que el lobo desaparezca, pero queremos que su coexistencia no recaiga exclusivamente sobre los ganaderos. Sí al lobo, pero sí también a la ganadería extensiva. Las batidas de lobo no es la solución -lo dicen todos los sectores-, y a veces parece que es la única solución que pone la Administración encima de la mesa.

Para ir acabando. Cumplan la normativa como especie cinegética al norte del Duero. Paguen de manera rápida e inmediata por el... por el lucro cesante. Pongan medidas encima de la mesa, y, desde luego, no insten a que se produzca ese enfrentamiento entre unos sectores y otros, como desgraciadamente estamos viendo últimamente, de que una organización ecologista está haciendo una campaña...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, tiene que terminar.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

(Sí, acabo, señora presidenta). ... contra el queso de Arribes, diciendo que no se consuma este queso porque se produce con sangre de lobo. Esto no puede ser, señor consejero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Le agradezco, señor Cepa, su contenido, pues concreto y exacto de lo que quiere preguntar, y su tono.

El lobo es una especie que está ligada a un conflicto. Un conflicto, porque el lobo convive con la ganadería extensiva, comparte el mismo medio. Por tanto, aquí,



en España, en Europa, donde hay lobo, y en la antigüedad, siempre ha existido ese conflicto. La gestión de esta problemática está en buscar un equilibrio que ahora está perdido. Un equilibrio que permita, en un estado favorable de la conservación del lobo, pero que los daños que cause –que van a existir– sean unos daños razonables, que no pongan en peligro algo tan importante para Castilla y León como es la ganadería extensiva, un recurso que no solo es económico y cultural, es de desarrollo rural y también de la propia conservación del medio natural.

Por lo tanto, es cierto que ahora mismo el lobo no tiene ningún problema de extinción ni de... ni de peligro; hay ciento setenta y nueve manadas, más o menos, unos mil seiscientos ejemplares, que es el 20 % más del... del censo del año dos mil once. Pero sí que es cierto que hay un incremento importante de los... de los daños. Yo me he reunido en numerosas ocasiones con los ganaderos, y hemos hablado, y he visto las fotos, y he visto los informes sobre los daños. Está claro que hay un problema.

¿Qué estamos haciendo? No qué vamos a hacer, qué estamos haciendo. Primero. Es inevitable el control del lobo; hay que controlar, porque está previsto en la normativa, en la legislación, y es una manera absolutamente esencial para poder controlar esta situación. Hay que rebajar la población para controlarla. Pero también tomamos muchas otras medidas: hemos reforzado, a estos efectos, las patrullas de celadores y de agentes medioambientales, que buscan esos ejemplares que hay que controlar; les hemos dado mejores medios –visores nocturnos, cámaras de fototrampéo para localizar estos ejemplares–; hemos solicitado y aceptado la colaboración de los ganaderos, de los cazadores, para la búsqueda, bajo el estricto control de nuestro personal; y tenemos puesto en marcha –que saldrá a final de... de mayo, principios de junio– un nuevo sistema de seguro para que en no más de un mes el daño emergente y el lucro cesante de esos daños se pague al ganadero.

Pero no solo eso. También estamos tomando otras medidas. Tomamos medidas dirigidas a cerrar las ganaderías de aquellos que voluntariamente quieran, porque lo que no vamos a cambiar es el modelo de... de ganadería –la ganadería extensiva es un modelo no estabulado–, pero aquel que quiera ayudas para esa estabulación, para esas... esas vallas, la estamos sufragando al 100 %, junto con el MAGRAMA: tenemos dos explotaciones en Segovia, dos en Ávila y dos en Salamanca que así lo vamos a hacer. Estamos dando también animales, como son perros mastines, para la defensa del... del ganado. Y estamos también favoreciendo el programa de depósito de carroñas que, en colaboración con los ganaderos, permite dar alimentación a los lobos.

En definitiva, medidas preventivas y medidas que son las únicas que se pueden tomar. No le engañen, no hay ningunas otras legalmente. Estamos obligados. No estamos de acuerdo con que el lobo sea una especie a proteger en el sur del Duero. En dos mil once, en dos mil doce, en dos mil catorce, y, a pesar de que usted al señor Silván, como es lógico, le dé un... una... un sobresaliente en su gestión, no podía modificar una Directiva europea. Nosotros vamos a seguir insistiendo... en esos años se ha insistido en la modificación, y este consejero, con el ministro o ministra de Agricultura del Gobierno que se constituya, estará el primer día yendo con él a Europa para tratar de modificar esto. Pero estamos haciendo lo único que se puede hacer.

Y un mensaje, un mensaje a la sociedad. Nosotros vamos a seguir conservando el lobo en estado de conservación favorable, porque es nuestra obligación



legalmente, pero un mensaje claro, contundente y sin paliativos a los ganaderos: vamos a estar al lado de sus intereses, porque son los nuestros, pero dentro de lo legalmente posible, solo dentro de lo legalmente posible. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

POP/000099

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. ¿Está satisfecha la Consejería de Sanidad con el servicio que presta en todo el área de salud de la provincia de Palencia? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señoría, debo decirle que sí. Con carácter general, la asistencia sanitaria y la atención a la salud que se... que se presta en el área de salud de Palencia es buena; los indicadores en salud son positivos; la actividad de la Atención Primaria y la actividad hospitalaria, en particular la hospitalaria, son sensiblemente mejores que la media de los hospitales de Castilla y León y del Sistema Nacional de Salud. Y, por lo tanto, pues, moderadamente, estamos satisfechos del funcionamiento de la sanidad en el área de salud de Palencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Señor consejero, justo hace dos años, en febrero del dos mil catorce, ante las quejas y protestas por el recorte de médicos y enfermeros que realizó la Consejería de Sanidad en el medio rural palentino, en la mal llamada reestructuración de la Atención Primaria, realizó una campaña propagandística en la que, entre otras afirmaciones, garantizó que se mantendría la calidad de la atención sanitaria en los pueblos de la provincia.

Dos años después, aquellas críticas se han demostrado no solo certeras para aquel entonces, sino tristemente confirmadas en la actualidad. Ahora mismo, siguen reduciéndose los profesionales -médicos y enfermeros que prestan servicio en el medio rural palentino-, quedando ya por debajo de la plantilla horizonte, como queda bien patente en la próxima pérdida de 15 médicos que por motivos de jubilación y de marcha a otras provincias por concurso de traslados se están produciendo ya en centros de salud de la provincia de Palencia, como son los de Cervera, Aguilar, Osorno, Paredes, y otros de ellos, sin que haya habido previsión para cubrir las plazas con personal interino ni a corto ni a medio plazo por parte de la consejería.



¿Dónde quedan aquellas palabras y su garantía de calidad en los pueblos de Palencia? ¿O nos quiere hacer creer que una zona básica de salud como la de Cervera de Pisuerga, que atiende a la población de 71 localidades pertenecientes a 12 municipios distintos, algunos a 140 kilómetros del hospital de referencia –como Palencia–, o que soportan nevadas en invierno como la que se está sufriendo ahora mismo, y donde hasta el pasado mes de enero prestaban sus servicios 9 médicos, se puede seguir prestando la misma atención sanitaria con tan solo 4, que van a quedar en las próximas semanas por las causas citadas?

¿Y cómo, señor consejero, se mantiene la calidad en el medio rural cuando muchos ciudadanos no tienen garantizadas las urgencias farmacéuticas nocturnas durante todos los días, no ya en un pequeño pueblo, sino en cabeceras de comarca, que son las que tienen la sede del centro de salud, las que van a ser sede de los UBOS, va a haber UBOS sin que haya garantías de urgencias farmacéuticas nocturnas durante todos los días del mes; si hasta han pretendido reducirlas en la localidad de Venta de Baños, una localidad tan importante, y han tenido que dar marcha atrás por la presión del ayuntamiento?

¿Y dónde está la calidad, señor consejero, si todavía los más de 2.000 niños de las comarcas de Guardo o de Aguilar no cuentan con especialidad de... especialidad de pediatría estable en el tiempo, incumpliendo un acuerdo unánime de estas Cortes de hace tres meses?

¿Es calidad, señor consejero, que sean los propios pacientes de fisioterapia los que tengan que darse el gel y los ultrasonidos al no cubrirse la baja del auxiliar de enfermería en algunos centros de salud de la provincia? ¿O que haya localidades donde se pasa consulta un día cada tres semanas? ¿O que se suspendan consultas con un cartel en la puerta una o dos horas antes el mismo día, como todo aviso... por todo aviso? ¿O que no se pueda emitir tarjetas sanitarias por no tener Internet en los centros de salud de la provincia –en algunos centros–? ¿O que no estén constituidos los nuevos... construidos los nuevos centros de salud prometidos hace años a Venta de Baños o Aguilar? ¿O que llevemos años y años esperando el acuerdo con Cantabria para la asistencia sanitaria en el Hospital de Reinosa? ¿O que Guardo no cuente con la uvi móvil a pesar de las promesas –de las del señor Carriedo– o que esté establecido en las directrices de ordenación de la montaña central cantábrica? ¿O que Palencia ciudad y el sur de la provincia no cuenten con una segunda ambulancia nocturna como todas las demás capitales de provincia, a pesar de las reiteradas peticiones de la ciudadanía? ¿O el retraso en años en construcción del Hospital Río Carrión?

Todos estos problemas y muchos más recortes, señor consejero, se podían haber paliado con esos 922 millones que se aludía al principio de esta sesión que se han ido por el sumidero de la corrupción del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma.

Y para terminar, señor consejero, hay que decirle que su gestión desde la consejería, para el conjunto de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Guerrero, tiene que terminar.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

(Termino. Termino). ... para el conjunto de Castilla y León, y especialmente para la provincia de Palencia, es –lamento, crea... lamento decirlo, créame– un auténtico desastre. Eso sí, la vende muy bien, con mucha, demasiada, propaganda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señor Guerrero, lo... lo que más me interesa es desmentir lo que usted ha señalado –creo que lo sabe–. No sé de dónde habrá extraído esa información respecto a la reducción de 5 médicos en el centro de salud de Cervera. Niego la mayor, como niego tantas cosas de las que usted ha señalado. No hay ninguna previsión, no hay reducción de médicos en el área de salud de Palencia, y, por lo tanto, lo que usted señala y lo... los argumentos en los que se basa son falsos, simplemente. Por lo tanto, no voy a entrar ahí.

Y lo... y las pruebas y... y los hechos lo demostrarán. No hay reducción de médicos en el área de salud de Palencia. Se ha producido el año pasado algunos cambios de zonas de salud rurales a urbanas; eso sí. Yo soy el consejero de la sanidad de Castilla y León, de la rural y de la urbana, y no podía permitir que algunos de nuestros médicos tuvieran cargas de trabajo tan limitadas y otros las tuvieran tan amplias. Pero no se va a producir reducción del número de médicos del área de salud de Palencia.

Y usted olvida muchas de las circunstancias que... que caracterizan a la sanidad de Palencia. Fíjese, ¿sabe usted –ya que ha hablado mucho de la sanidad rural– cuál es la ratio, cuánta población atiende cada uno de los... de nuestros médicos en Palencia? 868 pacientes a cargo de cada médico en Palencia; en Castilla y León, 925; en el Sistema Nacional de Salud español, 1.372. Fíjese qué diferencia. Pero los médicos rurales de Palencia tienen a su cargo una media de 529 habitantes. Fíjese usted: mucha menos de la mitad de lo que ocurre en España y bastante menos de lo que ocurre como media en Castilla y León. O bastante menos de lo que ocurre en la capital de Palencia, donde nuestros médicos tienen en torno a 1.405 tarjetas de media, y los rurales 529. Fíjese qué diferencia hay y qué esfuerzo se está haciendo en el ámbito rural.

Y habla usted del hospital. ¿Sabe usted que el Hospital de Palencia es el que menos demoras tiene de todos los hospitales españoles? Treinta y siete días de demora para intervenciones quirúrgicas. Ochenta de media en Castilla y León, noventa en España, ciento sesenta en Cataluña, ciento cuarenta en Canarias; treinta y siete días de demora media.

Y, si quiere usted, le facilitaré más datos que pone de manifiesto la importancia de la asistencia rural en Palencia, y los buenos indicadores y los buenos resultados que tiene la atención sanitaria en el área de salud de Palencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000100****EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidenta. ¿Se compromete la Junta de Castilla y León a no suprimir ni una sola plaza más en la sanidad rural de la provincia de Zamora y a cubrir todas las incidencias que tienen los profesionales sanitarios en la Atención Primaria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Fíjense, señorías, por segunda vez lanzan la idea, la incertidumbre de que se van a reducir plazas de Atención Primaria en el área de salud de Zamora. Dice usted: ¿se compromete la Junta de Castilla y León a no reducir plazas de médico y enfermera en el área de salud de Zamora? La respuesta es sí. Por lo tanto, abandonen el argumento. No alarmen a la gente, porque esto no es cierto, no es cierto, no se van a reducir ni a suprimir plazas ni de médico ni de enfermera en el área de salud de Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Me ha respondido usted a medias, porque la pregunta tenía una segunda parte: si se iban a cubrir todas las incidencias que tienen los profesionales sanitarios en Atención Primaria.

Mire, la reestructuración sanitaria que llevaron ustedes a cabo en dos mil doce fue una reestructuración desalmada, señor consejero, desalmada y deshumanizada, en Zamora y en toda Castilla y León. Las quejas sanitarias aumentaron en dos mil catorce un 50 % en Soria, un 44 % en Palencia, un 43 en Burgos, un 30 en Zamora. ¿La causa? La causa la reconocieron ustedes, está escrito en los respectivos informes, tiene que ver con la pérdida de recursos humanos.

En la provincia de Zamora -también en otras, pero en la de Zamora-, cada dos por tres se cierran consultas. Mire, le puedo contar varios ejemplos. *[El orador muestra un documento]*. Tiene aquí una fotografía, puede ser cualquier centro de salud, en este caso es las puertas de Cerecinos y de San Martín de Valderaduey, donde se dice lo siguiente: "Hoy no habrá consulta por escasez de personal. Para una urgencia, vayan ustedes a Villalpando". Esto es moneda corriente en mi provincia, señor consejero. En Quintanilla del Olmo estuvieron más de tres semanas sin médico. En Navidades, en San Vitero, los usuarios se encontraron también que no estaba abierta la consulta, tuvieron que llamar a Alcañices; a las dos de la tarde mandaron un médico. En Porto de Sanabria, este verano, han estado también varios días sin médico porque el titular estaba de vacaciones y no pusieron ustedes sustituciones. Es que en Sanabria hay días que los profesionales sanitarios tienen que...



tienen que recorrer hasta 150 kilómetros cuando tienen que acumular alguna baja por no haber sustituciones. Mire, señor consejero, esto no es justo, esto es una situación deshumanizada. Y sí le pido, por favor, que el sobrecoste del Hospital de Burgos no tienen por qué pagarlo los ciudadanos de Zamora. Mire, la verdad que tienen temores suficientes porque están padeciendo los recortes que usted y el señor Herrera les han impuesto.

Mire, el pasado cinco de febrero, en la Diputación Provincial de Zamora, todos los grupos políticos, por unanimidad, aprobaron una moción pidiendo que no se suprima ni una sola plaza más de médicos y enfermeros, además de cubrir todas las incidencias que afectan a los profesionales sanitarios. La respuesta de su Gobierno, de su delegado, pues fue que el Grupo Popular dijo que no ponga chinitas en las ruedas. Hombre, mire, un respeto, un respeto para la Diputación Provincial y un respeto también para los ciudadanos de la provincia de Zamora, que no tienen por qué pagar estas disputas internas que tiene el PP de la Junta con el PP de Zamora.

Y para terminar, un consejo, señor consejero, un consejo quiero darle: puede ir usted a vivir, si quiere, un año entero a Porto de Sanabria. Ya sé que está muy lejos, con capiña, sin capiña de rodadura. Si por cualquier cosa no quiere usted ir a Porto, puede ir a Aliste, a Sayago, a Tierra de Campos, a cualquiera, y ahí comprobará, comprobará, con la gente, cómo están padeciendo los recortes que usted y los Gobiernos del señor Herrera les han hecho, porque, desde luego, se están ustedes comportando como unos auténticos agentes contra la despoblación, como un caballo de Troya contra la fijación de población en el mundo rural.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín Benito, termine.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino, termino, señora presidenta). Ya saben por qué no funciona la Agenda para la Población y por qué ha fracasado: porque ustedes mismos la socavan desde dentro. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo estudiaré su consejo, se lo agradezco mucho, pero esos recortes a los que usted apela y a los que apelará en el futuro a veces son los que usted insinúa. Es decir, usted acaba de señalar, como su compañero anterior, que si se van a reducir puestos de médicos o enfermera en Atención Primaria en el área de salud de Zamora. *[Murmullas]*. No, yo le digo que no se van a reducir médicos ni enfermeras.

Segundo, segundo, en Zamora trabajan 215 médicos de Atención Primaria, una cifra que, para la población que tiene Zamora, es la mitad de la que existe, con carácter general, en España. De manera que me parece que eso es algo ya importante. Pero es que, además, trabajan en Zamora 51 médicos de área, médicos que



no están en los equipos, que les apoyan cuando están de baja, cuando están de vacaciones y cuando no pueden hacer una guardia: 215 más 51.

Y en tercer lugar, el año pasado hemos hecho sustituciones en Atención Primaria, 4.651 días de sustitución, en distintas categorías, lo que equivale a otros 21 trabajadores a tiempo completo. ¿Esto es suficiente? Probablemente sí, y, en algunos casos, puede ocurrir que no.

También le advierto de otro problema: tenemos algunos problemas con la captación, fundamentalmente de médicos, para sustituciones. En España ha habido un problema de planificación de los recursos humanos, y en algunas ocasiones no encontramos médicos de familia, por mucho que intentemos contratarles para hacer sustituciones o para otras finalidades.

Y dice usted "abandono del mundo rural". ¿Pero qué me está diciendo? ¿Sabe usted cuántos consultorios hay en Zamora, además de los centros de salud? 411, 411, señora, sí -estoy hablando con el señor Martín, si no le importa-, 411. ¿Sabe usted cuántos consultorios locales hay con menos de 50 habitantes? 183. ¿Eso es abandonar el mundo rural? El recurso más cercano a la población rural, ¿sabe usted que tenemos consultorios locales en núcleos de población de dos, de tres, de cuatro habitantes, y que ahí van periódicamente nuestros médicos y nuestras enfermeras? Esto, que no se produce en ningún otro lugar de España, esto no puede calificarse como abandono del mundo rural. Me parece que está fuera de lugar. Podremos discutir otras cosas, pero, desde luego, la dotación de médicos y enfermeras de Primaria, consulte usted los datos del Ministerio de Sanidad y de las Comunidades Autónomas, el número de consultorios locales, la frecuentación que tenemos en Zamora es una de las mayores de España; las visitas que hacen los ciudadanos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Termino). ... al médico pone de manifiesto que tenemos una Atención Primaria cercana, y especialmente en el mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000101

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. ¿Cuáles son las medidas concretas que va a poner en marcha la Consejería de Sanidad para reducir las listas de espera sanitarias?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. En las próximas semanas vamos a presentar un... como nos habíamos comprometido, un plan de reducción de las... de las demoras en la atención sanitaria en Castilla y León, que afectarán tanto a las demoras en intervenciones quirúrgicas, en consultas o en pruebas diagnósticas.

La primera de las cuestiones que va a incorporar es la extensión del criterio de prioridad clínica a toda la actividad sanitaria, de la misma manera que hemos hecho en la actividad quirúrgica. En segundo lugar, distintas medidas de cambios en la gestión de la demanda, como son la ampliación de las unidades de diagnóstico rápido, las unidades de continuidad asistencial. En tercer lugar, medidas para reducir la variabilidad en las indicaciones clínicas, y de acuerdo con los criterios de las sociedades científicas. Y, en cuarto lugar, algunas medidas que mejoran la información y la transparencia desde el punto de vista del conocimiento y del acceso a los datos de las demoras en nuestra Comunidad Autónoma.

Ese es, en resumen, los... básicamente, los cuatro bloques que vamos a incorporar en este plan, del que informaremos -como digo-, y que aprobaremos en las próximas semanas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Una mujer de Valdecarros tienes... tiene que esperar 35 días para ser vista por su ginecólogo. Un hombre de Padiernos (Ávila) lleva más de 15 meses esperando una prótesis de cadera. Un joven de un centro de Valladolid ha de esperar 5 días para que le vea su médico de cabecera. Una señora de Salamanca -para más señas, procuradora de las Cortes de Castilla y León- lleva esperando más de año y medio para una primera consulta en oftalmología. Señor consejero, así nos podríamos estar hasta el Pleno que viene.

Estará de acuerdo conmigo en que la calidad de un sistema sanitario se mide, sobre todo, por la capacidad de este para proporcionar a los pacientes la asistencia correcta en el tiempo adecuado. Las listas de espera sanitaria evidencian, por lo tanto, una derrota. Y, desde luego, creo que a usted, una persona que debería ser sensible a este problema por su condición de médico, no le debería de consolar que el problema de las listas de espera sanitarias sea consustancial a los sistemas sanitarios de otros países desarrollados. El mal de muchos, señor consejero, ya sabe usted que es el consuelo de los tontos -sin que yo quiera decir que usted lo sea-.

Tenemos listas de espera sencillamente porque existe un desajuste entre la demanda social de servicios sanitarios y la oferta prestada por los mismos. Y esto no ocurre porque las personas pidan demasiado, sino porque hay una infradotación de los recursos materiales y humanos. Hoy nos hubiera gustado que usted concretara en este sentido, en esta línea, pero, de momento, no ha sido así.

Sabemos que se va a volver a las peonadas, a incrementar los conciertos con centros privados para intervenciones quirúrgicas -3.284.249 euros para 3.397 operaciones; y para pruebas diagnósticas, 1.080.207 euros para 6.500 pruebas-; se va a volver a crear comisiones en los distintos hospitales; hacer una sede de contratacio-



nes, que, dicho sea de paso, eso está muy bien. Pero estas no dejan de ser medidas puntuales, que, cuando cesen, las listas se volverán a incrementar. Porque este, señor consejero, es un problema estructural.

Pero ustedes parecen ignorar esta situación, y, en lugar de buscar soluciones en esta línea y admitir que para acabar con las listas de espera sobre todo hay que ampliar los recursos materiales y humanos, hablan de mejorar la utilización de los servicios públicos -usted lo ha dicho en unas declaraciones-. Este plan, más que querer acabar con las listas de espera, parece que lo que busca es poner orden, su orden en ellas. Usted, en el fondo, habla de medidas para reprimir a los descontentos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Sí, ya termino, señora presidenta). Solo le ha faltado decir que somos unos desconsiderados por ponernos enfermos, y establecer unas cartillas de racionamiento médico.

No le he oído hablar -y con esto ya termino, señora presidenta- de las revisiones y del tiempo que tardan las revisiones; o de la calidad de la asistencia, por el tiempo que se emplean en las consultas, que eso es fundamental, la calidad. Como ya no tengo tiempo, no voy a continuar, pero tampoco ha hablado usted de la politización de la gestión, ni si va a existir mayor coordinación entre la Atención Primaria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señora Muñoz, termine.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

... y la hospitalaria y la atención sociosanitaria. Espero que, en su contestación de ahora, me conteste a alguna de mis preguntas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues me temo, señora Muñoz, que cuando usted dice: sabemos que se van a hacer algunas cosas; no sé de dónde ha sacado ese conocimiento, pero creo que está equivocada. Dice: sabemos que vamos a volver a las peonadas, a los conciertos, etcétera. Mire, está usted hablando con el consejero que se ha cargado las peonadas -con perdón-, que han sido un problema histórico de la sanidad española, y en Castilla y León, y ha sido este consejero el que las ha suprimido al cien por cien; de manera que no me diga usted eso. No existen peonadas en Castilla y León desde hace creo recordar que tres años, por decisión de este consejero, de este Gobierno y de su equipo. Por lo tanto, no me hable de eso.



Los conciertos se han reducido, el gasto en conciertos para intervenciones quirúrgicas, en un 47 % en los últimos años; de manera que no me diga usted: sabemos que vamos a volver a los conciertos. Esa fantasía que a veces pone usted en palabras no es cierta. El que hayamos gastado 1.000.000 de euros en un concierto para pruebas diagnósticas, por supuesto que es así, claro que... lo decimos y lo explicamos, pero el gasto en conciertos se ha reducido en un 47 %. Por lo tanto, no saque usted a colación esos fantasmas, cuando esto no es así.

Me ha preocupado ya cuando dice que si vamos a reprimir a los descontentos. Claro que hay que poner orden -no estoy hablando de los pacientes-. ¿Sabe usted que unos hospitales indican tres veces más intervenciones quirúrgicas que otros? Eso es... eso es una anomalía, esa variabilidad es excesiva. Y nosotros decimos a los oftalmólogos: oiga, pónganse de acuerdo; ¿cuál debe ser la indicación para... para intervención de cataratas? No puede ser que en un sitio sea tres veces superior a otro. De esas medidas estamos hablando.

Y claro que es un problema estructural de los sistemas universales. En la sanidad privada no hay lista de espera, claro; en los sistemas de acceso universal, en todos, absolutamente en todos. Pero, fíjese, desde hace años, en Castilla y León, la demora media y el número de pacientes han estado siempre por debajo de lo que ocurre en España; siempre. En este momento, 80 días; en España, 91. ¿Es un consuelo de tontos? No, es un hecho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... que usted debería también tener en consideración.

De cualquier manera, tendremos tiempo de hablar de esto, pero quítese esa idea de la cabeza, se lo pido. Esto no va a ser peonadas, conciertos, sino va a ser medidas estructurales que mejoren la gestión de la demanda y que mejoren los resultados pensando en los pacientes, porque nosotros trabajamos pensando en las personas y en los pacientes, como usted bien sabe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

POP/000102

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre el cumplimiento de los fines del Servicio Público de Empleo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo.



LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La valoración que hace la Junta de Castilla y León del Servicio Público de Empleo, el que coloquialmente conocemos todos por su acrónimo ECYL, pues es una valoración positiva, porque cumple las dos vertientes que nosotros queremos: ayudar a las personas a encontrar un trabajo, a través de la orientación, a través de la intermediación y, sobre todo, de la formación; y también dar incentivos a aquellas empresas y aquellos medios que puedan para aumentar el número de trabajadores.

Es nuestra apuesta por un servicio de políticas activas, que –como usted sabe– no todas las Comunidades Autónomas lo tienen en igual cantidad. Y además de ser nuestro servicio de referencia, está consensuado en el marco del diálogo social, que para nosotros es una garantía; no solamente es lo que piense la Administración, sino también lo que dicen empleados, a través de sus representantes sindicales, y empresarios. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

El problema del desempleo en nuestra Comunidad es tan grave, es lo suficientemente grave como para reconocer que a todos y a todas nos gustaría poner en marcha las políticas que terminaran con este grave problema. Por ello, sí que considero que, en la búsqueda de soluciones, deberíamos de tener... o debían de haber menos disputas y más colaboración.

Dicho esto, vamos a... vamos a ver un poquito los fines del ECYL: poner en conexión la oferta y la demanda de trabajadores. ¿Qué puesto ocupa el ECYL como entidad preferente por los empleadores para poner en contacto o contratar a un trabajador? Yo creo que todos sabemos que no ocupa un lugar preferente, con el problema que esto conlleva de vulnerar los derechos básicos de la persona que busca trabajo, porque quizá sería... o tendría que ser el ECYL quien, a través de los empleados públicos, pudiera ser el garante de esas condiciones de derechos, de igualdad, mérito y capacidad.

Y, además, externalizan. Mire, 460.000 euros para un soporte informático que, en fin, va a poner en relación... o cruzar datos (Seguridad Social, SEPE); va a poner en circulación, en el espacio compartido el SEPE, ofertas de empleo, incluso con la Unión Europea. Es un poco como decir “busque usted el empleo y vaya a donde está”. La libre circulación de trabajadores, demandantes de empleo, lo denominan ustedes, pero créanme que es complicado coger la familia, con la precariedad, moverse de un lado para otro.

Otro fin sería facilitar el apoyo a los desempleados en su búsqueda de empleo. Y fíjense, ya desde el dos mil once, les recuerdo, despiden a 114 orientadores laborales, que luego fueron 60, pero es que en el dos mil catorce se reducen en 184 los empleados, y tratan o externalizan los servicios a través de las agencias privadas de colocación. Ya hemos comentado aquí nuestro desacuerdo. Hemos conocido que el año pasado, pues también conceden una subvención de 2.940.000 euros, dirigidos



a tareas de orientación y acompañamiento al autoempleo; que, por cierto, pues nos gustaría conocer el seguimiento que se hace y la evaluación de los resultados de estos programas.

Otra finalidad sería... del ECYL, sería la gestión de programas para la inserción laboral de los desempleados. Y miren, esto me... me sugiere un poco los mismos ejes en dieciocho años. Es como si hiciéramos, y haciendo lo mismo esperásemos resultados diferentes. A veces dan la sensación como... da la sensación como si no se pudiera hacer otra cosa, y créame que sí que se puede hacer otra cosa. Si nos marcáramos como objetivo, por ejemplo, colocar el tejido industrial de nuestra Comunidad a los estándares de calidad de... de la... del resto de países de la Unión Europea, si apostáramos fuertemente por el I+D+i, seguramente podríamos conseguir muchos más objetivos.

Y, por último, pues la realización de la actividad... de actividades orientadas a posibilitar el... el acceso al trabajo y facilitar la contratación, pues daría las cifras de la última encuesta del ECYL, pero que no tengo tiempo. Los datos de... de enero, que han... ha subido el desempleo.

Para terminar, simplemente decir que he querido reflejar un poco, pues esa incoherencia que existe entre las funciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Termino, sí). ... las funciones del ECYL y las políticas que se aplican. Más, mucho más servicio público de empleo, y evitar que las personas en desempleo sean clientes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, es una pregunta. Tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Sí, termino ya). ... en vez de usuario de los... de quienes gestionan estas políticas de empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. Señoría, la verdad es que le doy las gracias porque, aun no estando de acuerdo en muchas de las cosas que ha planteado, creo que algunas sí podré explicarle, aunque sea muy brevemente.

El ECYL, efectivamente, le decía que es nuestro centro el que gestiona esas políticas activas, y para nosotros es un servicio público, es universal, en el que hay



1.000 trabajadores –a los que aprovecho para darles las gracias, porque en estos momentos de... de unas tasas de desempleo tan altas esa atención personalizada tiene también un coste emocional muy importante para ellos–, tiene 54 oficinas, está sometido a mejoras continuas –incluidas, pues desde la cita previa hasta las nuevas tecnologías–. Es decir, el ECYL sigue mejorando y va adaptándose. Pero hay... Y los datos, y por supuesto se los puedo dar, pero los tiene usted igual, y si quiere se los facilito después.

Pero sí hay una cosa que le quiero aclarar: el ECYL tiene todas esas funciones que usted ha dicho –de orientación, de intermediación, de inserción–, pero sobre todo tiene la de formación. Porque mire, en inserción usted apuntaba ¿qué porcentaje hay? Pues se lo digo: un porcentaje bajo, pero en todos los servicios públicos de empleo. ¿Por qué? Porque, usted misma lo apuntaba, la vida ya no es igual, las cosas cambian. Y ahora mismo, cuando alguien oferta un empleo, lo hace no solamente en los servicios públicos de empleo, sino lo hace también, imagínese, a través de un medio de... de comunicación, a través de las redes, a través de esas redes que ustedes conocen perfectamente, como puede ser Infojobs, etcétera. Es decir, que nosotros, nuestro objetivo fundamental... aquí dice que el 48,7 de las empresas emplea las redes para buscar trabajadores, por eso tenemos que centrar los esfuerzos del ECYL en que las personas tengan más empleabilidad porque estén más formadas. Ojalá todos los empresarios quisieran tenernos como referente. Es una línea que la vamos a abordar y que se seguirá trabajando, pero no podemos evitar que, como le digo, pues se busquen otras dinámicas, como a veces sucede, pues incluso en las propias universidades, a las que se va a buscar alumnos, empresas que firman convenios para después, con un compromiso de contratación. Es decir, hay otras fórmulas que hacen que ese dato que usted apunta, pues es cierto que es bajo, pero yo entiendo que está justificado.

Y, desde luego, lo que sí le digo es que no... no es para presumir, pero tenemos, hoy por hoy, pues todavía 3 puntos menos por debajo de la tasa de España en desempleo. Como ese es nuestro objetivo, creo que tendremos ocasiones para poder llegar a acuerdos, en la medida que crean que de verdad el ECYL debe mejorar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

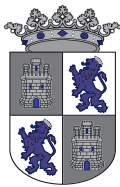
POP/000103

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cree que las actuaciones llevadas a cabo por su consejería ayudan a compensar las limitaciones o desequilibrios existentes en nuestra Comunidad para acceder a la educación en situación de igualdad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, perdone que le dé la... la espalda. Pues la verdad es que con mucho gusto la contestaré, pero no sé muy bien qué me pregunta. No sé a qué actuaciones concretas se refiere, así que estoy seguro que me sorprenderá ahora en la réplica. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Vaya, un consejero de Educación parco en palabras. Se lo explico. ¿Me puede explicar por qué a dieciséis de febrero todavía no ha convocado las ayudas al estudio para los estudiantes que no son de nuevo ingreso, es decir, que están cursando su segundo, tercer o cuarto año académico? Cosa que debería dar igual, puesto que si tienen derecho a una beca es precisamente porque su situación económica o la de sus familias es bastante delicada, independientemente del curso académico en el que estén matriculados.

Pero es que encima dicen que para el resto van a sacar una convocatoria a finales de marzo, de marzo. Es decir, cuando ustedes se dan un plazo de seis meses para resolver estas ayudas, es decir, hasta septiembre, un año después de que los estudiantes y sus familias hayan tenido que hacer frente a los gastos de matrícula, desplazamiento, manutención y alojamiento que requiere la vida universitaria.

Y lo peor de todo es que esto no es un problema de falta de capacidad, de ineficiencia o de inoperancia de la Junta, sino que es la vertebración de una línea política que es la de dificultar el acceso de las personas menos pudientes a los estudios superiores, porque ustedes sueñan con una universidad de privilegiados económicos a la que solo accedan las familias de alta cuna.

Y le voy a poner otro ejemplo más sangrante todavía, por la edad de los perjudicados: ¿puede explicar usted qué es eso de exigir el DNI de los niños, de las niñas en edad escolar en la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto? Lo primero es que la convocatoria dice claramente que los beneficiarios de esta ayuda son los padres, las madres o los tutores legales de los niños y de las niñas. ¿Por qué ustedes exigen el DNI de quiénes no son los beneficiarios? Y lo segundo es que, según el Artículo 9 de la Ley Orgánica 4/2015, del treinta de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, hasta los catorce años no es posible... no es obligatorio tener DNI. ¿Me puede explicar cómo es posible que, si por ley no es obligatorio tener DNI hasta los catorce años, ustedes lo estén exigiendo como requisito para acceder a una ayuda de la Junta? Y claro, los padres y las madres, que se van hasta la comisaría a sacar el DNI de los niños y de las niñas, les dan cita después de que haya acabado el plazo para solicitar esta ayuda. ¡Qué hábil es usted, señor consejero!

Nadie podrá decir que la Consejería no ofrece ayudas. Ofrece miles de ayudas, pero el secreto está en esperar a que los universitarios abandonen la universidad... *[murmullos]* ... o a poner trabas administrativas de acceso a las mismas. Me gustaría que guardasen silencio, porque creo que yo no les interrumpo cuando ustedes hablan.



Por último, ¿me puede decir por qué las universidades públicas están teniendo que hacer frente con fondos propios a gastos nominativos del personal y gastos de funcionamiento corriente? Porque es con el dinero de las tasas universitarias con lo que pagan estos gastos, y esto imposibilita que puedan bajar las tasas; tasas en Castilla y León un 29 % superiores a la media estatal, las terceras tasas universitarias más caras del país. Y todo esto sin que haya llegado el golpe maestro del 3+2. ¿Me puede explicar cómo cree que, con estas políticas, las familias ya no de rentas bajas, sino de rentas medias, se van... van a poder hacer frente a unos *masters* que son un 67 % más caros que los estudios de grado?

Y ya no me da tiempo a preguntarle si cree que los niños y las niñas del ámbito rural acceden en igualdad a la educación, con el batiburrillo de edades y la carencia de profesores que... que se encorsetan en un mismo aula rural, o las políticas de atención a la diversidad.

Respóndame, señor consejero. Y le pido que no lo haga en futuro (haremos, posibilitaremos, ofertaremos...), hágalo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Termino ya. Muchísimas gracias). ... hágalo en presente, porque las necesidades de las que le hablo son tangibles, son palpables, son reales; son y están siendo en presente. Gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, la verdad es que no sé por dónde empezar. Me abruma usted. Quizá lo más sorprendente es esta conspiración que usted me atribuye para evitar que los hijos de los obreros accedan a la universidad; posiblemente porque yo soy uno de ellos, soy uno de tantos españoles que pudimos acceder a la universidad por primera vez en todas las generaciones de mi familia. Y posiblemente esto me haya llevado a pensar que, ya que he llegado yo, pues por qué van a llegar los demás, ¿no? [*Murmillos*]. Yo tengo una especie de síndrome de... del ascensor, que sube arriba y no baja, ¿no? Y, efectivamente, quizá esta conspiración... Usted me atribuye demasiada inteligencia, demasiada fuerza de voluntad para... para ser tan riguroso en... en esta voluntad de que los... los hijos de los... de las clases menos *possidentes* puedan acceder a la universidad. ¿Usted... usted sinceramente cree eso? Es verdaderamente sorprendente.

Porque, fíjese, he hecho de la equidad, de la igualdad en el acceso, una auténtica... una auténtica obsesión; no... no es una... no es una cosa que haya inventado yo. Todo el sistema educativo de Castilla y León puede caracterizarse no solo por la calidad, según los índices, sino también por la equidad. Yo me siento muy orgulloso de que, en Castilla y León, el índice de variabilidad –es un concepto muy interesante–,



es decir, la diferencia entre los escolares... entre unos escolares y otros sea de los más reducidos del país; no solo tenemos una... un sistema con muchísima calidad, sino también con muchísima equidad.

Y este índice de variabilidad no es muy grande entre centros de medio rural y medio urbano -usted hablaba de medio rural-. Nosotros tenemos un sistema en Castilla y León de apoyo a las escuelas rurales que no tiene precedentes... que no tiene... no tiene ejemplos comparables en todo el país, de igual manera que lo tenemos en sanidad, la apuesta por el medio rural. Aquí hay cuatro alumnos y ya tenemos una escuela, con su profesor fijo y con todos los profesores de apoyo. El... el esfuerzo que eso supone en transporte... -bueno, porque también hay alternativas- en mantener los centros... Pero, como alternativa, llevar a los niños del medio rural a... a escuelas e institutos, ¿no?, esto nos supone un... un esfuerzo considerable, que, además, se ha visto aumentado este año, ¿no? En fin.

Pero, por decir alguna de las cosas que usted... pregunta usted, nos ha presentado subrepticamente una interpelación, una interpelación con disfraz. Pero, por decir alguna de las cosas. ¿Por qué no hemos sacado las becas de segundo, tercero y cuarto? Porque, mire... mire usted, las becas universitarias es competencia estatal, del Estado central, ¿no? -usted ya esto lo sabe bien: el Estado central; Comunidades Autónomas-. Nosotros no lo podemos todo. Nosotros podemos lo que podemos. Las becas es una competencia central. Nosotros podemos, o no, complementar las becas del Estado. Solo hay cinco Comunidades Autónomas que lo hagan; nosotros lo hacemos -con mucho gusto lo hacemos; además, lo hacemos de un modo muy serio; solo Canarias nos supera-. ¿Qué ocurre con este tipo de convocatorias, de segundo, tercero o cuarto? No han salido, como sí han salido las de primero, porque estamos esperando a que el Estado, el Gobierno, el Ministerio de Educación diga: estas becas... este alumno no tiene beca o sí tiene beca. Entonces, nosotros podemos, rebajando los requisitos del... del Gobierno Central, o bien complementarlos o bien sustituir. Por tanto, inevitablemente, la arquitectura de ese tipo de beca, estamos esperando al... al Gobierno Central.

Realmente, ya no tengo con los ciudadanos [*Murmullos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

En fin. Bueno. En fin. En fin. Gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000104

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. Médicos y enfermeras de Atención Primaria han denunciado reiteradamente la insuficiencia, cuando no inexistencia, de las sustituciones en los periodos vacacionales, lo que obliga a acumular cupos, con todos los problemas



que conlleva. Señor consejero, ¿qué previsiones tiene la Consejería para la sustitución de médicos y enfermeras durante dos mil dieciséis?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señor Mitadiel, primero debo decirle que, cuando habla de la insuficiencia, o incluso de la ausencia, esto no es exactamente así. Yo le puedo decir que en los últimos años el... el gasto que hemos tenido en sustituciones en Atención Primaria ha sido importante. Concretamente, en el año dos mil catorce, de 8,2 millones de euros; en el año dos mil quince, a punto de cerrar la liquidación, de 3,1 millones de euros. Esto equivale a sustituir este último año 144.000 días de profesionales de Atención Primaria. Será mucho o poco –esto siempre es relativo cuando hablamos de estas magnitudes–, pero yo creo que es un... es un esfuerzo importante. Y lo que estamos trabajando con las organizaciones sindicales y profesionales es una cuestión importante, y es una propuesta del nuevo modelo para la organización de los médicos de área; tenga en cuenta que nosotros, para... además de las sustituciones, tenemos 982 profesionales que no están en los equipos, pero que refuerzan los equipos. Ese modelo es el que estamos discutiendo cuál es la mejor organización para que complemente a las sustituciones y podamos dar una respuesta razonable a las necesidades, globalmente, de la Atención Primaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez. El micrófono, señor consejero, por favor.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Señor consejero, lamento tener que hacerle esta pregunta en un medio en el que solamente tenemos tres minutos cada uno para hablar de un tema donde tendríamos que estar hablando con datos, que, por cierto, los que usted da, si yo los he leído bien, no me coincide con los que usted dio en noviembre. Por darle solamente uno: en noviembre decía a... a una respuesta de una pregunta de una procuradora de esta... de esta Cámara, que en Ávila y en Zamora, durante el año dos mil quince, no tuvieron ninguna sustitución –estoy hablando de médicos–, y que en... y que en León fue del 3,4 %; en concreto, en... en León, cubrió 232 días de 6.802; y en enfermería no era mucho mejor la situación.

Quería comentarle que esto es un tema central. Es un tema central, porque el... los problemas fundamentales, o el centro de la asistencia sanitaria no es ni la alta tecnología, no es la analítica. En definitiva, el centro del sistema son médicos y enfermeras. Y, cuando se obliga, sobre todo en el medio rural, a acumular cupos, lo que sucede es que, en el caso, en concreto, de los médicos, se encuentran... y... y, según los testimonios que he recogido, con más de 70 pacientes; en algunos casos, he recogido testimonios de cien... de más de 100 pacientes. Y que, además, dadas las características de nuestras zonas básicas de salud, hay una gran distancia entre unos pueblos y otros, y tienen que cubrir la visita a los consultorios locales, cuando



no la atención domiciliaria. Esa es la realidad. Y, cuando uno ha visto tantos pacientes, hay que tener... hay que hacer un gran esfuerzo, hay que ser un gran profesional para no tener la tentación de dedicarse a pedir analítica o pruebas complementarias y esperar que, cuando vuelva el paciente, haya menos problemas. Porque, además, del otro lado de la puerta seguramente quedan esperando otros diez o otros veinte pacientes.

En alguna de las respuestas que ha dado anteriormente ha hablado de la falta de médicos como uno de los detalles. Bueno, podemos hablar de la falta de médicos, pero, en definitiva, esto no sucedería con la enfermería. Y la falta de médicos no se compagina nada con la política de recursos humanos que está siguiendo su... su Consejería.

En primer lugar, porque, si nos faltan médicos, no entiendo por qué no se está autorizando la prolongación de la actividad a médicos que están en perfectas condiciones, tanto físicas como mentales, y que además quieren seguir.

Pero no solo eso, sino que tenemos médicos en el extranjero porque no les damos contratos con una cierta estabilidad, y, al mismo tiempo, resulta que no podemos cumplir plazas.

Y, por último, por último, la guinda, que además tiene que ver con una denuncia de un sindicato de esta misma mañana: MIR de Familia, León. Se disminuye el 45 %. Vamos a ver, si resulta que en los próximos años va a resultar que se van a jubilar muchos más médicos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Muchas gracias, presidenta. Ahora mismo termino). ... muchos más médicos que los que van a entrar, ¿qué sentido tiene el que se reduzca los MIR, señor consejero?

Por resumir, con esa política de recursos humanos -y no soy dado a las grandes palabras- vamos al desastre. Cámbiela. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señor Mitadiel, empiezo por el final. ¿Habla usted de por qué no prolongamos a los médicos cuando cumplen su edad de jubilación? Lo estamos empezando a hacer, precisamente por ese motivo.

Segundo. ¿Mala planificación de los MIR? Estas no son decisiones que toma la Comunidad Autónoma. El número de médicos que se forman en España, el número de plazas MIR y, desde hace un año y medio, el número de plazas que se convocan por especialidad para formación se realiza desde el Ministerio de Sanidad. Y históricamente en España ha habido mala planificación. Hasta ahora afectaba a las especialidades hospitalarias, ahora comienza a afectar a la Medicina de Familia.



Tercero. Me parece un poco exagerada esa cifra que usted me señala. El... el cupo medio que tiene un médico rural en Castilla y León es de 27 pacientes al día. Y los horarios que tienen permiten que, en algunas ocasiones –no siempre–, acumulen algunas otras consultas. Esto es así. Nosotros, por la distribución rural que tenemos, esto es posible; más aún desde que se incrementó la jornada a treinta y siete horas y media. Porque ¿sabe usted lo que ocurrió? No tenía sentido que en el ámbito rural nuestros médicos fueran dos tardes al mes a pasar consulta porque la jornada se había ampliado. Y el pacto que se... al que se llegó fue: oiga, esto no... es un sinsentido en casi todas las zonas rurales; compensémoslo acumulando en algunas ocasiones la consulta de otro compañero.

Pero le reitero alguno de los datos fundamentales: tenemos la mejor ratio de médicos y enfermeras de España. Consulte los datos del Ministerio. Tenemos 982 médicos de área y enfermeras de área que apoyan a los equipos. Y tercero, hemos hecho el año pasado 144.000 días de sustituciones. Esto es el equivalente a 648 profesionales más a tiempo total.

Entiendo que en algunas ocasiones pueda haber debates, pueda haber insuficiencias, pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor consejero, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Termino diciéndole que creo que, con carácter general, estamos dando buena respuesta a... a esas necesidades de Primaria, y que además estamos estudiando con las organizaciones profesionales y sindicales cómo mejorarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago. *[Murmuros]*. (Apague el micrófono, señor consejero, por favor).

POP/000105

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

El director general de Transportes, acompañado de los delegados territoriales en Ávila y Segovia, y los respectivos jefes de servicio de Fomento se reunieron con los responsables de las plataformas del Abono E de ambas provincias el dieciocho de noviembre de dos mil quince. De esta reunión, las conclusiones fueron que, a partir del protocolo firmado con la Comunidad madrileña, se va a negociar el convenio, y, no pudiendo llegar al Abono E, recibieron el compromiso de tener el Abono A.

Desde esta reunión hasta ahora, en los Presupuestos de dos mil dieciséis aparece 1.400.000 euros, y los ciudadanos siguen pagando en sus abonos la misma cantidad. Señor consejero, ¿cómo y cuándo se van a ver beneficiados finalmente los usuarios? ¿Cuál es la ayuda real que van a tener en el abono? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, ya se están viendo beneficiados de las ayudas al transporte interurbano Segovia-Ávila-Madrid, y seguimos trabajando para que se beneficien más. Y, de hecho, este jueves hay una reunión de personal y del director general de Transportes con el Consorcio de Transportes de Madrid para tratar de seguir mejorando esas condiciones. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Señor consejero, el veintitrés de... el veintitrés de octubre de dos mil quince el presidente de la Junta de Castilla y León firmó con la Comunidad de Madrid un protocolo de transportes que ignoraba completamente las continuas reclamaciones que segovianos y abulenses llevamos realizando desde hace más de diez años en mejoras de transporte con Madrid.

Dicho protocolo perpetúa en Castilla y León el desfasado modelo denominado Abono Combinado C2, mientras que en el mismo lugar y hora el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García, suscribía el convenio de su Comunidad con Madrid, que no solo continúa sino mejora los Abonos E1 y E2 que rige en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Los acuerdos firmados entre Castilla y León y Madrid no abordan el desorbitado precio de los abonos normales, que llegan a ser en Segovia y Ávila capital entre 250 y 185 euros, respectivamente, mientras que en Castilla-La Mancha el mismo precio... el mismo servicio cuesta 110 euros en E1 y 131 euros en la zona E2.

De hecho, gracias a los datos sobre usuarios aportados en la firma del acuerdo, sabemos que incorporar a Segovia y Ávila en las zonas E1-E2 -hemos hecho las cuentas- costaría 1.848.000 euros. La ventaja para los segovianos y abulenses serían incontables: enorme reducción del precio de los abonos mensuales, regulación de dichos precios con el consorcio y no con las empresas concesionarias, una oferta de quince tipos de abonos más, viajar a... a Madrid cuantas veces se quiera en el mismo día -y no una única ida y vuelta, como hay ahora-, la inclusión del tren a Ávila y Segovia en el mismo abono, pudiéndose combinar con el autobús.

Por otro lado, el Procurador del Común de Castilla y León, tras realizar una investigación sobre esta discriminación de derechos en el transporte de segovianos y abulenses, ha respondido con un informe que da cuenta de dicha discriminación de derechos entre Comunidades Autónomas en un servicio esencial como es el transporte público, y que así lo considera el Tribunal Constitucional.

Como se puede comprobar fehacientemente, son muchas las ventajas y ningún... y ninguno el perjuicio el... el hacer realidad algo tan justo como... para los segovianos y abulenses como que podamos disponer del Abono E en igualdad de



condiciones y derechos que los castellano-manchegos. Ello facilitaría y dinamizaría las comunicaciones entre ambas Comunidades, ayudaría a detener la despoblación de nuestra tierra, incluso atraería nueva población.

Hoy, señor consejero, puede dar... hoy nos puede dar una esperanza y decirnos que por lo menos están trabajando en el Abono E y que el Abono B puede ser una realidad para segovianos y abulenses. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. El... las ayudas al transporte de Segovia y Ávila derivan de un convenio del año dos mil seis, donde, pues se establecían una serie de condiciones que suponían una rebaja de... del precio que estos ciudadanos -que en total son 1.400 usuarios: 1.200 en Segovia y 200 en Ávila- tienen en sus desplazamientos hacia Madrid.

Estamos hablando que se trata de facilitar el transporte para fijar población y permitir que esos ciudadanos, pues no tengan que desplazarse a vivir a Madrid, que puedan ir y venir en sus quehaceres diarios -laborales, estudiantiles, etcétera, etcétera-.

La financiación del convenio eran 600.000 euros. Nosotros, el año pasado, hemos incrementado esa financiación 800.000 euros más; hemos pasado de 600.000 euros a 1.400.000 euros, porque hemos asumido las mejoras que la Comunidad de Madrid hizo al Abono Joven en la Comunidad de Madrid.

¿Cuál es la situación actual? La situación actual es que se están manteniendo las... las negociaciones con el Consorcio de Transportes de Madrid para tratar de ir mejorando, y nuestra vocación es tratar de llegar a que los jóvenes viajen de Segovia y de Ávila a Madrid por 20 euros, cual... en cualquier momento y cualquier... cualquier frecuencia diaria.

Pero mire, no es razonable comparar... hay una insistencia en comparar el régimen de Castilla-La Mancha con Castilla y León, y hablar del Abono E, y el B y el C, que es confuso. Mire, no podemos compararlo. El transporte interurbano en Castilla-La Mancha es un transporte deficitario, pero mucho menos deficitario que el de Castilla y León. Son núcleos de población con una condición geográfica y de cercanía a Madrid distinto, y allí, pues pagan 4,8 millones de euros de déficit de transporte; en Castilla y León pagamos más de 12 millones de déficit de transporte, 1.700.000 precisamente en Ávila y en Segovia.

En segundo lugar, el trayecto entre Ávila, Segovia y Madrid es mucho más largo que el trayecto entre... entre Toledo y Guadalajara; puede haber a Guadalajara 58 kilómetros, y en... a Ávila hay 110. Además, de Ávila o Segovia a Madrid hay peaje; en la otra carretera no hay peaje.

Y hay una cosa muy importante: los abonos de las empresas de transporte que viajan desde Ávila y Segovia a Madrid son empresas de transporte que no son de



líneas concesionales de Castilla y León, son líneas supracomunitarias y, por tanto, son líneas del Estado. Nosotros no tenemos ninguna capacidad de actuar sobre los abonos que esas líneas... que son más caros que los de Castilla-La Mancha, puedan suponer un rebaje. Sí que negociamos con ellas y hemos obtenido algún ahorro, pero sin mucha capacidad de convicción. Probablemente tendrá más la renovación de estas concesiones, que se van a producir no tardando, por parte del Estado, donde seguro que, a través de la competencia que va a haber, van a bajar esos abonos de transporte. Pero nosotros no podemos intervenir en esa... en esa... en esos precios más que por la mera convicción.

El esfuerzo económico que hacemos, y si lo comparamos con Castilla-La Mancha, ¿sabe usted cuánto es lo que ayuda Castilla-La Mancha a cada usuario en... en Castilla-La Mancha? En 411 euros. ¿Sabe cuánto ayudamos nosotros? Mire, le he traído esta tabla para tratar de... de ayudar en la exposición. *[El orador muestra un documento]*. Mire, en Segovia, cada persona no joven, es decir, de más de 26 años, se ahorra 1.191 euros al año, que pagamos todos los castellanoleoneses; el bono joven se ahorra 1.241; en Ávila, el bono normal, 1.191; y en Ávila, el bono joven, 1.453 euros al año de ahorro. En Castilla-La Mancha ayudan con 411 euros. Yo creo, señoría, que el esfuerzo que estamos haciendo es un esfuerzo importante, y tratamos de mejorarlo para que los jóvenes de Segovia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Termino, señora presidenta). ... los jóvenes de Segovia puedan equiparar ese ahorro. Y seguiremos trabajando por ello. Y, en todo caso, mire, tal como nos requirió las Cortes en las PNL de la semana pasada, tratamos de mejorarlo, y lo que hemos gastado este... lo que tenemos previsto este año son el millón cuatrocientos que han fijado ustedes, señorías, en los Presupuestos de la Comunidad para este año. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000106

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. UPL, durante lo que va de legislatura, ha pedido por activa y por pasiva que la Junta de Castilla y León cumpla con lo que estipula el Artículo 5.2 del Estatuto de la Comunidad y apueste, por tanto, por la promoción y la protección del leonés. Incluso, abundando en este sentido, hemos presentado una enmienda presupuestaria para el ejercicio dos mil dieciséis destinada a reseñar, por primera vez, una partida que, aunque simbólica, deje reflejado ese concepto y esa voluntad.



Nos gustaría saber si la Consejería de Cultura tiene preparado, además de la enmienda de UPL, destinar alguna cantidad más a la protección, al uso y a la promoción del leonés como le mandata el propio Estatuto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, desde la Consejería de Cultura y Turismo contemplamos, efectivamente, y como nos mandata el Estatuto, la protección, el uso y la promoción del leonés. Por lo que respecta a las acciones que tenemos previstas para el ejercicio dos mil dieciséis, le comentaré que, por un parte, y en nuestros centros, en las bibliotecas públicas, tenemos programadas la realización de diversas actividades, entre las cuales podemos destacar mesas redondas en torno al leonés, a su proyección literaria y a sus retos de futuro, en los que vamos a contar con la participación de diferentes asociaciones dedicadas a la defensa del interés del leonés. Y también tenemos previstas la lectura de jornadas participativas en leonés.

Por otra parte, dentro de la adquisición de fondo bibliográfico para nuestras bibliotecas, este año vamos a dedicar un apartado específico para la adquisición de libros en leonés; libros cuya lectura no se disfrutará solamente en las bibliotecas de Zamora, León y Salamanca, sino que, a través de nuestra red de bibliobuses, podrán llegar a todo el medio rural de las diferentes provincias.

Por otra parte, tenemos previsto que la Biblioteca Digital de Castilla y León pueda ofrecer también obras digitalizadas en esta lengua.

A estas actuaciones previstas, se derivarán otras, a las que llegaremos gracias a la enmienda presentada por el grupo al que usted representa, Unión del Pueblo Leonés, y que fue incluida, como bien apunta, en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, con una partida específica para el apoyo de la lengua leonesa, y que nos permitirá, entre otras actuaciones, el... respaldar la publicación de nuevas creaciones literarias en portugués.

Quiero señalar, actualmente, que, desde la Consejería, respaldamos también iniciativas que pueden venir de la mano del Instituto Leonés de Cultura, de la Universidad de León o de su propio grupo parlamentario. En este sentido, me congratulo en decirle que apoyaremos propuestas como la que usted ha formulado recientemente en la Comisión de seguimiento de la Televisión Digital Terrestre, en relación a la realización y disfrute en la... en su programación de programas en leonés. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, consejera. Vaya por delante que espero y anhelo que todo lo que usted me ha propuesto se cumpla. Pero sí que quiero hacer un poco una alusión a lo que ha venido siendo la política actual y de los últimos años de la Junta... de la Junta



de Castilla y León con respecto al leonés. Y vaya por delante, señora consejera, que no la hago a usted responsable, porque, al fin y al cabo, usted no ha hecho nada más que aterrizar; será usted responsable cuando acabe esta legislatura y evaluemos realmente su trabajo.

Pero sí que es importante recordar que el respeto a la identidad de un pueblo, en este caso de una de las dos regiones que componen esta Comunidad, se mide por la sensibilidad de quienes gobiernan en proteger... de quienes, perdón, de quienes gobiernan esta Comunidad y de quienes gobiernan para proteger y promocionar aquellos rasgos que han pervivido durante años y que formaron parte de nuestros antepasados. Por ello, de un examen rápido a la política de la Junta de Castilla y de la gestión del Partido Popular, se puede extraer la dura conclusión de que les importa muy poco el preservar la identidad de la región leonesa.

No proteger la historia ni las señas de identidad es hacer un uso torticero de las políticas culturales, que solo promueven así el olvido histórico, que es algo así como privar a las generaciones futuras del recuerdo de sus padres, ni más ni menos. Quizás le parezca partidista mi posición, pero no soy yo quien afirma que el Gobierno del Partido Popular y su política se caracteriza por la nula promoción del leonés o por la inacción a la hora de promover su uso en la vida pública; y eso, señorías, no lo dice la UPL, lo dice el Consejo de Europa y lo constata en el cuarto informe sobre la protección de las lenguas regionales y minoritarias, fruto de un tratado que, por cierto, España firmó.

Dice ese informe que son necesarias medidas concretas y prácticas para facilitar y promover el uso del leonés en la vida pública, y que se garantice su enseñanza como parte de los planes de estudio que se siguen en Castilla y León. Pero bueno, si se transgreden los tratados europeos, si no se hace caso de los propios artículos del Estatuto, si no se hace caso a los expertos, a mí ya no me sorprende nada.

Tiene usted, señora consejera, una oportunidad muy clara de diferenciarse de las políticas hechas hasta ahora en materia de la protección, del uso y de la promoción del leonés. Tiene usted, por su nacimiento y su trayectoria política, la oportunidad de ser recordada por ser quien al final hizo algo para que nuestros hijos conozcan las peculiaridades de una lengua que es patrimonio de nuestros antepasados, o puede ser, por contra, recordada por ser aquella que finiquitó cualquier esperanza, y la responsable del apagón definitivo. Usted elije.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señoría, creo que elijo lo mismo que elije usted, elijo el defender una lengua, el difundir una lengua, y apostar por todo aquello que nos une, no por aquello que nos separa. Y, en este sentido, voy a continuar trabajando, con las acciones que le he expuesto, y que se suman a algunas ya desarrolladas por la Junta de Castilla y León, y que usted conoce, en orden a seguir con las publicaciones en leonés, con congresos realizados, con mesas redondas, con actuaciones que, en definitiva, han hecho del leonés una de nuestras señas de identidad. Que, como bien señala el Artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía, tanto usted como yo tenemos la obligación de promover, preservar y proteger.



En ese sentido, apoyaremos aquellas iniciativas que, de la mano de UPL o de cualquier entidad pública o privada o grupo parlamentario, vengan a enriquecer todo aquello que es seña de identidad de nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000026

Y en primer lugar: **Interpelación 26, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

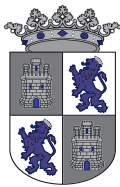
Para presentar la interpelación, tiene la palabra la señora Olmedo Palencia.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría. En Castilla y León el 23,7 % de la población tiene más de 65 años, y, de ellos, el 37,4 son mayores de 80 años; unos datos demoledores que dibujan un perfil de población envejecida y dependiente. Es incuestionable que la atención a la dependencia y, por ende, la atención a las personas mayores no solo consolida los servicios sociales como el cuarto pilar del estado del bienestar, sino que también debe ser considerado como un sector estratégico, prioritario, frente a la crisis económica, generador de empleo estable y sostenible, muy especialmente en una Comunidad envejecida, como la nuestra, y carente de oportunidades, fruto de las políticas erráticas de la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular desde mil novecientos ochenta y siete.

El envejecimiento en Castilla y León es un problema que puede tornarse en una oportunidad, si realmente hay una apuesta decidida por la creación y el mantenimiento de recursos y servicios para las personas mayores. Lamentablemente, el peso de las personas mayores en la población de Castilla y León no tiene la misma proporcionalidad presupuestaria, ya que comprobamos que el presupuesto que destina la Junta a las personas mayores es realmente escaso, con tan solo un 1,91 % del presupuesto total.

Y es que, si en algo se caracteriza la política de atención a estas personas por parte de la Junta de Castilla y León, es por sus sucesivos incumplimientos en el desarrollo de leyes, de acuerdos y promesas, por el debilitamiento del sistema



público de atención a las personas mayores en beneficio del sector privado, y por la acumulación de recortes presupuestarios. Las políticas del Partido Popular en atención a personas mayores lo que han generado es un sistema basado en la capacidad económica de las personas mayores y sus familias, poniendo en riesgo la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios y prestaciones dirigidos a su cuidado.

La Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular desde que se realizaron las transferencias en el año mil novecientos noventa y siete, no ha construido ni una sola residencia pública en la Comunidad. Han optado por la fórmula del concierto de plazas privadas, generando un desequilibrio en el sistema, tal y como indica el CES, cuando reclama a la Administración incrementar el número de plazas públicas, para, precisamente, equilibrar entre las plazas públicas de gestión propia y las plazas de gestión privada, y así dar cumplimiento al acuerdo del Consejo del Diálogo Social que en materia de dependencia se firmó en el dos mil nueve, y que le pregunto a la consejera si van a cumplir esta legislatura.

Y no solo no han aumentado las plazas públicas que en aquel acuerdo... en aquel acuerdo del Consejo asumieron, sino que han disminuido los conciertos en un 25 %, reduciendo, por tanto, las posibilidades de acceso a una plaza de residencia. ¿Les van a recuperar? Prueba de ello es que, a día de hoy, 2.000 personas menos hay en las residencias públicas, según los datos del SAT.

Confirieron el cuidado de mayores y personas dependientes a los cuidadores familiares, o sea, más barato. “Un cuidador, dos vidas”, era el eslogan por entonces. Pinchada la burbuja inmobiliaria, decidieron arrebatar ese cuidado a las... a las familias y cedérselo a las empresas constructoras, que vieron una oportunidad de negocio en los servicios sociales. Y ustedes fueron cómplices, reduciendo las prestaciones a cantidades miserables.

Han contribuido a dejar que el mercado haga negocio con las necesidades de las personas, no asumiendo su responsabilidad como Administración pública. ¿Van a incrementar, consejera, las prestaciones por cuidados familiares, poniéndolas al nivel del resto de Comunidades?

Y pasaron a priorizar la prestación vinculada; una prestación inicialmente excepcional, tal y como indicaba la Ley de Dependencia. Lamentablemente, la convirtieron en habitual, y lo que ustedes están es promocionando el cheque servicio; han visto que les sale más barato dar una cantidad y que sean las familias las que asuman el coste de las plazas. Sabe usted que la media de la pensión en esta Comunidad es de 775 euros; se hace difícil pagar el coste de una residencia. ¿Van a incrementar, señora consejera, la prestación vinculada?

Desde la Junta de Castilla y León se ha contribuido a financiar también a las corporaciones locales para la construcción de residencias y centros de días... y centros de día de mayores, aun cuando es una competencia de la Comunidad Autónoma. La Junta, eso sí, se desentendió de la gestión, y han sido las entidades locales las que se han visto obligadas a encomendarlas, esa gestión, a empresas privadas, volviendo a depender el acceso a esas plazas de la capacidad económica de la persona solicitante, a pesar de ser una plaza construida con fondos públicos. La Junta ha evitado incluso el concierto con las entidades locales de esas plazas construidas con subvenciones... con recursos públicos.



Testimoniales son las cantidades que transfiere para el sostenimiento de plazas a través del acuerdo marco a ayuntamientos de más de 20.000 y diputaciones, que están soportando una sobrecarga económica; lo sabe bien el vicepresidente de la Mesa. ¿Van a priorizar los conciertos con las entidades públicas?

Lo que sí que ha hecho usted es apoderarse de esas plazas de titularidad local para computarlas como públicas, cuando están al albur del mercado y en manos de empresas privadas. Son hábiles en los números, señora consejera.

Y ya sé que me recordará el ratio... la cobertura de plazas de la Comunidad, el 7,67; que la cobertura en España es del 4,22; y que en Andalucía un 2,92. El problema, señora consejera, no es del número de plazas, sino de saber cuánta gente se puede pagar una de esas residencias y cuánta gente no. Esa es la clave y no les preocupa, porque han tenido el cuajo, mientras la gente esperaba en una lista de espera, de mantener durante años casi 500 plazas de residencias públicas vacías, que cerraron con la excusa de reconvertirlas en plazas para personas asistidas. ¿Las van a reabrir, señora consejera? ¿Y a qué ritmo?

Otro de los programas profundamente debilitados ha sido el de Ayuda a Domicilio, tan fundamental para la atención de nuestras... nuestros mayores en el medio rural.

En las políticas de atención a las personas mayores tiene también una gran relevancia el Programa de Mayores Activos; invertir en prevención genera ahorro en el... en el futuro. Ya sé que me va a hablar de El Club de los 60, del Programa Interuniversitario, pero no me va a poner... no me va a poder hablar ni de talleres ni actividades que se desarrollaban en los municipios, 1.600 municipios de la Comunidad, que daban trabajo a 234 monitores, y en el que participaban 32.400 personas. Nuevamente imponen un modelo, dado que acceder a esas actividades y a esos... a esos talleres supone ahora que tienen que desembolsar un dinero para poder beneficiarse de los mismos. ¿Qué son... cuáles son los contenidos y el presupuesto de la Estrategia de Prevención que nos anunció en su comparecencia, señora consejera?

Con este panorama -descrito muy rápidamente, porque pensé que disponía de más tiempo-, un panorama repleto de carencias, que hacen poco creíbles sus palabras cuando en su primera comparecencia asumió el compromiso de priorizar y reforzar el envejecimiento activo, y mejorar la atención de las personas mayores en situación de dependencia, hacen poco creíble -ya le digo- cuando vemos que su presupuesto no refleja ni un atisbo de recuperación de derechos arrebatados a estas personas. Y pretenden tapar su falta de responsabilidad en la atención a los mayores con la venta de un nuevo modelo de atención, con el Programa estrella "En mi casa". Un modelo cuya filosofía compartimos, vaya por delante; se trata de una atención centrada en la persona, en las posibilidades de que siga construyendo su proyecto de vida y basado en sus deseos e inquietudes.

Acaban de publicar los decretos, y me gustaría que me aclarara algunas dudas. El modelo "En mi casa" organiza... se organiza en unidades de convivencia de dieciséis personas, dirigido fundamentalmente, consejera, a personas válidas, o, al menos, con capacidades cognitivas sin demasiado deterioro. Pero la realidad de las residencias es otra, que tratan de obviar; en la mayoría de las residencias de nuestra Comunidad hay personas muy dependientes. Fíjese, hasta el presidente Herrera, en una noticia de prensa, hablaba de que más de la mitad del total de plazas para mayores y centros de días (concretamente 25.000) están ocupadas por personas con alzhéimer.



Quieren adaptar plazas, además, para personas con gran dependencia; tienen 500 cerradas con ese objetivo, porque ese es el momento cuando las familias demandan el recurso. Quieren también que otros... otros servicios, y con los centros multiservicios, las personas permanezcan más tiempo en su... en su entorno, en su domicilio, y, sin embargo, quieren imponer un modelo dirigido a personas válidas capaces de decidir sobre su vida, sobre cuándo levantarse, cómo vestirse, qué comer, cuándo, qué hacer con su tiempo libre. Para eso, señora consejera, y en esas condiciones, esas personas se quedan en su casa. Esa es la cultura de esta Comunidad, de esta sociedad en la que vivimos; la gente quiere envejecer en su casa y recurre a la residencia -como compartirá- cuando no hay más remedio.

El modelo "En mi casa" es el letrero luminoso con el que quieren deslumbrar para desviar la atención de la realidad asistencial en esta Comunidad. Y ya le recuerdo que el decreto anterior, que regulaba los requisitos de las... de las residencias, contemplaba ya el desarrollo de un programa diario individual de actividades para el mantenimiento de las habilidades físicas e intelectuales de las... de las personas, ofreciendo una atención integral. Incorporaba profesionales, como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, cuya presencia, desde luego, era insuficiente. Dígame en qué medida se ha exigido desde la Gerencia el cumplimiento de estos programas; en qué medida se ha vigilado el cumplimiento de las ratios de los profesionales de atención directa, que son los que realmente mantienen y sostienen el centro residencial; en qué medida han comprobado que las ratios establecidas eran las correctas y las que daban una atención de calidad. Sospecho que se ha hecho oídos sordos con un interés: por el de no hacer plazas públicas, sí.

Los nuevos decretos aclaran muy poco de la implantación y de la forma de aplicar el programa. Son muchas las dudas y muy poco el tiempo, señora consejera; le agradecería que en su turno de intervención me aclarara dudas en relación a ello.

La verdad es que nos gusta la idea de una residencia constituida por módulos, de 8 a 12 habitaciones individuales, con baño, en torno a una sala común, más parecido a un hogar, mucho más amable con las personas mayores, pero en esta Comunidad hay más de 43.000 plazas residenciales. ¿Tiene presupuesto la Consejería para hacer frente al coste que supone adaptar estas plazas y la creación de las nuevas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que ir terminando, señora Olmedo.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

(Sí, voy terminando). Es importante conocer esa respuesta, consejera, y en tanto se desconozca, pensemos que detrás de cada residencia actual hay una inversión y un proyecto de trabajo que se puede mejorar, eso sí, pero que no se puede ignorar y dismantelar si no se está seguro de la viabilidad y el alcance universal de los nuevos modelos. ¿O en realidad es que nos encaminan hacia un modelo de residencias de primera y un modelo... y residencias de segunda clase? Son muchas las dudas que nos generan los decretos y la implantación de un modelo que requerirá... requeriría una comparecencia en exclusiva.



Mire, para el PSOE –y ya termino–, el objetivo en la política dirigida a las personas mayores es que a cada persona se le facilite una respuesta en función de su estado físico y psíquico, sin que el acceso a los servicios esté condicionado por su situación económica, y eso, lamentablemente, no ocurre en esta Comunidad, por muchos titulares de prensas... de prensa que alimente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muy buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señoría, para la Junta de Castilla y León las personas mayores y las políticas dirigidas a las personas mayores son prioritarias. Usted hacía alusión al presupuesto escaso que la Junta de Castilla y León dedica a las personas mayores, y yo la tengo que decir que el presupuesto en políticas para personas mayores para este año dos mil dieciséis es de 188,3 millones de euros, 4,2 millones de euros más que en el año dos mil quince. Creo yo que escaso no puede ser. Y si, además, a este presupuesto le sumamos lo que la Junta de Castilla y León destina a dependencia, que son exactamente 514 millones de euros, 21 millones de euros más que en el año dos mil quince, 6 de cada 10 euros del presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se dedica a destinar... se dedica a dependencia. Si a esto a usted le parece escaso, pues no sé qué le parecerá mucho.

Mire, yo le puedo decir que en Castilla y León nos hemos dotado de un nuevo modelo de atención a las personas mayores, un nuevo modelo de atención en los servicios sociales, y que se marcó desde la propia Ley de Servicios Sociales aprobada en estas Cortes, y que, además, en el año dos mil quince aprobamos el decreto... el decreto que regula el catálogo de servicios sociales; un catálogo que engloba servicios, que engloba prestaciones, que engloba actuaciones dirigidas a las personas mayores, y que, además, articula, ese catálogo de servicios sociales, junto con la Ley de Servicios Sociales, las políticas que dirigimos a las personas mayores.

Mire, la política de personas mayores se estructura en dos bloques claramente diferenciados: por un lado, la prevención de la dependencia, a la que usted también hacía alusión, y que estoy totalmente de acuerdo en lo que usted decía; incluso también de acuerdo en la realidad demográfica de nuestra Comunidad de Castilla y León, donde, efectivamente, la población es envejecida. Y por eso desde la Junta de Castilla y León estamos redoblando esfuerzos.

Y mire, contamos con recursos, con 208 unidades de atención social en centros de día, pero... sí, es cierto, y voy a hablar del Club de los 60, claro que sí, porque nos sentimos profundamente orgullosos de este programa, porque el 43 % de las personas mayores de 60 años están en el Club de los 60, y eso es fruto de la participación y es fruto de que es un buen programa, que funciona. Que, además, para el año dos mil dieciséis hemos incrementado las plazas también, casi 30.000 plazas para el año dos mil dieciséis del programa de viajes.



O seguimos con el Programa de Termalismo, 2.400 plazas, o el Programa Interuniversitario de Experiencia, que parece que a usted no le gusta. Mire, lo hacemos en colaboración y con la participación de las ocho universidades, 4.500 personas participan de ello. O el Programa de Acercamiento Intergeneracional, 5.773 personas han participado. O también, ¿por qué no?, mencionar a las entidades colaboradoras del Club de los 60, hasta 1.422 entidades que ofrecen ventajas y descuentos a las personas que están adheridas al Club de los 60.

Yo le puedo decir, además, que estamos trabajando muy intensamente, porque es verdad que tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos, tenemos que reorientar las actividades por el nuevo escenario, por el perfil de las personas mayores de Castilla y León, por las necesidades nuevas, pero también teniendo en cuenta siempre algo tan importante como es el medio rural.

Y mire, señoría, yo le puedo decir que en nuestra actuación nosotros no imponemos nada en las políticas que dirigimos a las personas mayores, porque esta Consejería, y en... y la Junta de Castilla y León en general, siempre trabaja con la participación y colaboración del sector. Y en este caso trabajamos con la participación y la colaboración de las corporaciones locales, y estamos desarrollando novedades, importantes novedades, tanto vinculadas a la red asociativa de personas mayores, pero también un proyecto nuevo y novedoso que se llama Aulas para la Vida Independiente, de participación también muy importante para las personas mayores.

Y, efectivamente, usted ha hecho referencia: tenemos un compromiso de legislatura -y usted lo sabe, porque lo ha mencionado-, y es la Estrategia Regional de Prevención de la Dependencia y de Promoción del Envejecimiento Activo, en el que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando, y que, desde luego, es objetivo de legislatura, y que vamos a tener especial atención a la situación del medio rural.

Y un segundo bloque, muy importante, en el que nosotros trabajamos y en que... en... en materia de... de política de personas mayores, que es la atención integral a las personas mayores más vulnerables, a las personas mayores que tienen más dificultades de autonomía, a las personas mayores que están en dependencia. Mire, y usted, o ustedes, no lo quieren reconocer, pero, efectivamente, nosotros tenemos un modelo muy avanzado en servicios sociales, uno de los más avanzados de España, y somos líderes, aunque no les guste, en la aplicación de la Ley de Dependencia.

Pero, además, yo quiero destacar, porque tenemos un buen modelo, un nuevo modelo de atención a las personas mayores y un nuevo modelo de atención en los servicios sociales, donde el eje central son las personas. Usted concluía su intervención diciendo que el eje central son las personas; igual que nosotros, señoría, ese es nuestro modelo de atención en los servicios sociales de Castilla y León, donde el eje central de nuestras actuaciones son las personas, donde buscamos a cada necesidad una respuesta. Ese es nuestro trabajo y el trabajo de los más de 35.000 profesionales que tienen los servicios sociales.

Mire, yo le puedo decir que sí, efectivamente, desde Castilla y León fue un acierto, y así nos lo reconoce la Asociación de Directoras y Gerentes estatal, nos dicen que fue un acierto que priorizáramos los servicios profesionales. ¡Claro que sí! Porque, a través de la... del... de la aplicación y de priorizar los servicios profesionales, tenemos una potente ayuda a domicilio, tenemos teleasistencia, tenemos centro de día; pero lo que es más importante aún es que tenemos 20.000 puestos vinculados a la dependencia. Porque Castilla y León supo priorizar. Y Castilla y León,



además, según datos oficiales, supone el 77,57 % de las prestaciones son servicios profesionales, cuando el dato nacional es el 63,88 % -y, por respeto, no le voy a dar el dato de Andalucía-.

Mire, usted hablaba también de capacidad económica. Pues, efectivamente, el que más paga... el que más pagaba... el que más tiene, más paga, y el que no... el que no tiene, no paga; y usted lo sabe. Porque hemos llegado a un equilibrio -y, además, pactado, porque, como fue pactado, es positivo siempre, las cosas que se acuerdan, y el... y cuando se llega al diálogo- en materia de... de dependencia, de tal manera que todos los usuarios puedan hacer frente al pago de los servicios. Y no solo eso, sino con la prestación vinculada, que a ustedes no les gusta, pero que a la Asociación de Directoras y Gerentes sí les gusta, porque creen firmemente en la generación de empleo y creen firmemente en que las personas tengan esa capacidad de decidir, porque es lo que les permite la prestación vinculada, decidir qué servicio quieren tener y dónde lo quieren recibir, que normalmente suele ser próximo a donde viven, señoría.

Y yo le tengo que decir también que -porque ha hecho usted alusión- nosotros incrementamos también en ese equilibrio el 20 % sobre la previsión estatal cuando hablamos de Grado III, y aumentamos hasta el 70 % cuando hablamos del Grado II, y, además, fijamos también con el sector precios de residencias.

Y mire, y, en estos últimos seis meses del último año, del año dos mil quince, hemos conseguido también que el número de dependientes se haya incrementado un 18,5 %, 11.500 dependientes nuevos se han incorporado al sistema. Nunca antes en la historia de la Ley de Dependencia se habían incorporado tantos dependientes como en estos últimos seis meses, y eso es gracias al esfuerzo y al trabajo de todos los profesionales, tanto de las corporaciones locales como de la Administración regional, que han trabajado para que haya sido así. Y no solo eso, sino que se han incrementado un 21 % las prestaciones de la... dirigidas a las personas, más de 16.328 prestaciones nuevas en tan solo seis meses; y eso ha servido para que se haya incrementado el 63,2 % del servicio de ayuda a domicilio, o el 39 % el servicio de teleasistencia, o el 32 % en prestaciones de centro de día y de noche, tan solamente en seis meses, señoría.

Y ha hablado usted también de la normativa de funcionamiento de los centros de carácter social, que aprobamos dos decretos recientemente. Señoría, ha dicho usted que imponemos un modelo. No imponemos un modelo. Es un modelo que ha sido trabajado, que ha sido consensuado, que ha sido, desde luego, siempre trabajado con el sector; es un decreto respaldado por el sector de las residencias de las personas mayores. Señoría, si es que hace escasos tres, cuatro días nos reuníamos y nos sentábamos y firmábamos un protocolo con las entidades del sector, con Acalerte y con Lares, con los representantes de las residencias y de los centros de carácter social, respaldando no solo lo que ya habíamos aprobado, sino marcando el camino para implantar los decretos en los próximos años. Que vamos a formar a más de 5.000 profesionales de la iniciativa tanto privada como pública, porque queremos que sea una implantación de éxito; pero no porque lo quiera la consejera y se empeñe en ello, sino porque queremos... lo quiere también el sector, porque así nos lo han demandado, nos lo han pedido. Hemos regulado según y con su acuerdo, y, además, vamos a implantar el modelo también con su acuerdo. Y, le digo más, vamos a apostar por los centros multiservicios, que también se incluyen en la normativa.



Y cierto es que no me puedo extender mucho más, porque no tengo tiempo, pero también le digo que, de verdad, que me presto a explicarla, a contarla, a visitar con usted una residencia que ya tenga implantado el modelo “En mi casa”, porque merece la pena. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Olmedo Palencia.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, la he trasladado algunas preguntas a lo largo de mi intervención, que no ha querido contestar, en cuanto a recuperar algunos de los servicios recortados. Porque en esta Comunidad, a pesar de lo que hace usted en su intervención –aprovechar para salir aquí, dedicarse algunas loas y piroparse un rato, y, bueno, decir lo... lo bien que lo hacen–, en esta Comunidad también ha habido recortes. Preguntas a las que no me ha contestado.

No es que no nos guste la... la prestación vinculada; no, no, le aseguro. Lo que no nos gusta es que esa prestación no garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios y... y recursos, porque va a depender de la capacidad económica de esa persona o de sus familias el que puedan pagarse una residencia privada. Ustedes le dan un dinero, sí, a la... a las familias y allá se las entiendan y busquen en el mercado lo que mejor puedan pagar. Se lo decía el otro día en... en el debate de la... de la PNL que presentaron: la gente tiene que tirar de ahorros, la gente tiene que tirar del esfuerzo de familias que están muy achuchadas por la... por la situación económica que vivimos.

Mire, la política residencial del Partido Popular en esta Comunidad ha sido la de echar balones fuera y la del escaqueo constante, señora consejera, recurriendo a los conciertos con empresas privadas y del tercer sector, cargando sobre las familias el esfuerzo económico y encomendando la tarea de la atención residencial a ayuntamientos y diputaciones. Ustedes les han echado morro, han mirado para otro lado, como que aquí la cosa no iba con ustedes: ni una residencia pública desde que se hicieron las transferencias, en el ochenta y siete.

Su política ha sido la del recorte, también en esta Comunidad: 361 millones menos en servicios sociales y 57 menos en dependencia, que han tenido una incidencia directa en los programas que atienden el... al cuidado de las personas mayores: reducción de ayuda a domicilio, incremento de copagos, mermación... merma de prestaciones, adelgazamiento de la oferta de plazas residenciales y de centros de día y destrucción de empleo; sí, ustedes han destruido empleo como consecuencia de esos recortes, desaprovechando la oportunidad que da el envejecimiento.

Se atrevieron, desde esta tribuna y con algunos cuidadores familiares en la grada del público, a acusarles de ser los responsables de impedir generar empleo en el sector. Aún esperan las disculpas de un Gobierno –el del Partido Popular de Castilla y León– que ha sido insensible, irrespetuoso y cruel con quien abandona su proyecto... proyecto de vida para dedicársela a sus hijos o a sus mayores. *[Aplausos]*.

Mire, y estaré encantada, señora consejera, de hacer la visita a las residencias, porque usted, cuando va a las residencias, va de visita; no sabe y no conoce lo que



se vive en las residencias. Mire, le hablo en nombre de las miles de gerocultoras –mayoría mujeres– que se dejan la piel cada día por procurar el mejor cuidado a nuestros mayores, en unas condiciones laborales que rayan la explotación, con jornadas de estresante e intenso trabajo, sin tiempo –la mayoría de los días– para tomar aire o comerse una manzana para continuar. Mientras cualquiera de nosotros nos hemos duchado esta mañana, consejera, una gerocultora ha hecho la higiene de tres abuelos, y así hasta quince o dieciséis, con graves... abuelos con graves alteraciones físicas, escasa movilidad o encamados; han empezado a levantar a las siete de la mañana –da igual que la mañana esté fría– porque a las diez... a las diez es el desayuno, y el tiempo apremia. Gerocultoras que no pueden dedicar un minuto a escuchar a una abuela, porque no pueden perder tiempo. Gerocultoras que se responsabilizan, en el turno de noche, de sesenta abuelos y abuelas ellas solas. Gerocultoras que, con mucho cariño y dedicación –menos de la que quisieran– atienden a nuestros mayores a costa... a costa de sus riñones y con un sueldo miserable, que en absoluto compensa el trabajo que hacen. ¿Se ha... se han parado a preguntarles, en esas negociaciones de la implantación del modelo “En mi casa” a las auxiliares, que son la pieza clave de las... de las residencias de... de mayores? Y... y esa es la... la situación de las gerocultoras.

Pero las auxiliares de enfermería de... de las residencias públicas también se quejan. Mire, aquí tengo un escrito de algunas de un centro residencial público. Piden que se revisen los ratios, que no dan más de sí. Piden, además, que a los residentes se les deje de levantar a las siete y media de la mañana; que se tenga un poco en cuenta la atención que merecen los... las personas mayores. Implante ya, inmediatamente, el modelo o la filosofía del modelo “En mi casa” en las residencias públicas para dar dignidad al cuidado y al trato de las personas mayores también en las residencias públicas. *[Aplausos]*.

De eso se tendrían que haber preocupado, consejera; no tanto de implantar modelos espectaculares. Se tendrían que haber preocupado de imponer ratios más dignas y tiempos más prolongados de profesionales técnicos para que enriquezcan de verdad el proyecto de vida de las personas. Claro, que eso no permite dar titulares como los que les da el modelo “En mi casa”: “Una nueva normativa asemejará los centros de mayores al hogar”. “Pioneros en atención al dependiente”. “Una nueva atención para los mayores... para que los mayores estén como en su casa”. Hombre, política espectáculo, que les encanta y da mucho rédito político.

Y ya, para terminar. Elegir recurso próximo a donde vives. Dice la consejera que... recuerda que las personas dependientes eligen residencia. Mire, hay muchas personas que se alarman de su afirmación. Que se lo digan a Antonio, y es que es un vecino mío, señora consejera, que vive... que es gran dependiente, con sesenta y tres años, soltero, que le han amputado una pierna, y su familia no puede cuidar de él, y está esperando en una plaza sociosanitaria, en Aranda de Duero, lejos de su familia, que le asignen una plaza definitiva. Le ha recomendado la trabajadora social que no acote su petición a la provincia de Valladolid, ya que le haría esperar más tiempo; esperar; también se espera en esta Comunidad. Que lo amplíe...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Olmedo, tiene que terminar.



LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

(Voy terminando). ... que lo amplíe a toda la Comunidad para tener más opciones. Eso le puede llevar ¿sabe dónde? A una residencia en el Bierzo. ¿Cómo trabajarán ahí la integración de la familia en su proyecto de vida, cuando está a trescientos kilómetros de su familia?

Mire, un buen modelo de atención residencial tiene que ser capaz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Olmedo, termine ya.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

... de adaptar los recursos ya existentes para proporcionar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señora... señora Olmedo. Lo que le estoy diciendo no es en balde. Termine.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Bien. Pues tome nota, señora consejera, con todas las cuestiones que le he trasladado y póngase manos a la obra. Me va a permitir, señora consejera... señora presidenta, un minuto no relacionado con el asunto... *[murmullos]* ... para despedirme...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se lo permito, señora Olmedo.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

... dado que estoy ante... (Sí. Si me lo permite)

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. He dicho que se lo permito, porque va a hablar de algo especial, y se lo permito.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Sí. Gracias. Para despedirme de esta Cámara. Aprovecho para dar las gracias –soy muy llorona, y probablemente me emocione– a cada una de las personas que conforman esta Cámara. Esta será mi última intervención desde esta tribuna. Motivos y razones absolutamente personales me obligan a dejar el cargo como procuradora, cargo que, desde luego, he tratado de desempeñar con responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, para quien he procurado que mi trabajo contribuyera a mejorar sus vidas y hacer de nuestra Comunidad un lugar más justo. Muchas gracias, y ha sido un placer. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Bueno, después de este... esta emotiva despedida, Marta, yo quiero dedicarte también una pequeña intervención, agradecerte tu trabajo siempre colaborativo en estas Cortes, en este tiempo que hemos tenido, y, desde luego, esa capacidad de diálogo que siempre has demostrado con el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

Bueno, al grano. Vamos a... yo quería dejar claro en esta última intervención de... de esta tarde, sobre todo, la importancia que tiene lo que hemos venido a aprobar, ¿no?, y lo que hemos aprobado, que es el modelo de atención "En mi casa". Yo creo que es importante destacar –y lo decía en mi última intervención–, pues el acuerdo con el sector, con Lares y Acalerte. Y, además, no solo eso, sino que el otro día, el viernes pasado, cuando presentábamos el... el modelo de implantación, el plan de implantación del propio modelo "En mi casa", de manera conjunta, tanto el sector como la Administración regional, pues, desde luego, llegábamos el... el presidente de Acalerte hacía públicamente una reflexión, y decía que en Castilla y León nos habíamos dotado de un gran número de plazas –en concreto, 45.000 plazas–, y que eso supone que tenemos una cobertura del 7,68 %; un 7,68 % que en la cobertura de plazas residenciales es la más alta del conjunto de España, muy por encima de la media estatal, que es el 4,22 %.

Y él decía y hacía esta reflexión diciendo que, al tener una cobertura tan elevada ya de plazas residenciales –un 7,68–, nos permitíamos liderar un proceso de especialización, de mejora en la atención a la calidad de las personas mayores, de las personas dependientes. Y por eso... y por eso seguimos y vamos a seguir trabajando de manera conjunta en la implantación.

Yo creo que, además, el modelo es un modelo que, al estar consensuado y... y totalmente de acuerdo todo el sector, nos va a permitir que sea un modelo de éxito; otras Comunidades Autónomas ya se han interesado por el propio modelo. Vamos a poder formar a más de 5.000 profesionales; vamos a poner en marcha las unidades de convivencia a las que usted hacía referencia, y que, desde luego, esas unidades de convivencia no son exclusivamente para personas válidas –como usted hacía en su exposición–, sino que son para todas las personas que puedan estar conviviendo en una residencia.

Y, desde luego, sobre todo, la importancia que tiene para la asistencia y la prestación de servicios en el medio rural, pues también destacar los centros multiservicios. Yo creo que nos hemos dotado también de un instrumento, de una herramienta fundamental, una plataforma de servicios que nos va a permitir llegar al medio rural, y que nos está permitiendo ya llegar en la asistencia, que nos va a permitir que las personas mayores vivan donde quieren vivir, y que puedan recibir ese servicio en donde quieren estar. Y más importancia aún tiene los centros multiservicios, que ya están en funcionamiento, con más de 700 servicios, 265 multi... centros multiservicios, que además ahora ya, con la nueva normativa, pues también tienen una regulación y que va a permitir que las personas mayores vivan en el domicilio.



Yo quiero destacar también... -y haciendo especial mención a lo que usted decía- es que, aparte de tener una importante cobertura en las plazas, yo quiero destacar que... que en los últimos años han crecido el número de plazas un 15 %; 2.700 nuevas plazas tan solo en la pasada legislatura. Y quiero destacar también que la asistencia en la ayuda a domicilio y en la teleasistencia somos una Comunidad con un... la segunda Comunidad con mayor número de servicio de ayuda a domicilio. O que la prestación de ayuda a domicilio haya incrementado tan solo en el último... se haya incrementado en el último año un 72 %, que ya hemos pasado de 18.382 prestaciones, y esto supone un incremento del 72 %, de 10.000 a 18.000. Y que, además, pues tenemos como objetivo claro una estrategia de prevención de la dependencia para personas mayores, 200 unidades de convivencia también en la legislatura, y sobre todo también seguir trabajando en este modelo "En mi casa" en los centros públicos.

Y que, desde luego, también, en cuanto a la atención a la dependencia, yo quiero destacar... y volver a destacar el esfuerzo económico que... que estamos haciendo, ¿eh? 514 millones de euros, 21 millones de euros más; 6 de cada 10 euros los dedicamos a dependencia. Y que, además, atendemos a 11.500 personas más y que más de 20.000 personas reciben hasta dos prestaciones; que el Grado II... las personas de Grado II y III no tienen lista de espera -se atiende al 99,79 %-; que Castilla y León ha sido la Comunidad que más rápido ha incorporado en el Grado I a las personas dependientes -un 70 % frente al 27 % de media nacional-, y la apuesta clara por los servicios profesionales, porque generan empleo -más de 20.000 puestos de trabajo-.

Y decir también que es importante destacar la importancia que tienen los servicios sociales en Castilla y León, porque así nos lo reconocen en los diferentes informes que sacan las asociaciones de directores y gerentes, pero que, desde luego, vamos a seguir trabajando en la política de personas mayores, tanto en la prevención, y vamos a seguir implantando el modelo de atención recientemente aprobado, siempre de acuerdo con el sector, como acostumbramos a hacerlo en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ruego al señor secretario que dé lectura a la interpelación número dos.

I/000087

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. **Interpelación 87, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre política general de la Junta en materia de especies protegidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 79, de cinco de febrero de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la interpelación, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Nuestra región es la extensión más grande de Europa y cuenta con una gran cantidad de ecosistemas y especies naturales que merecen ser conservados.

Castilla y León aporta una superficie de más de 2.000.000 de hectáreas a la Red Natura 2000, lo que representa el 26 % de la superficie total de nuestro territorio.

De las 635 especies de vertebrados que existen en España, 418 están presentes en nuestra Comunidad. De ellas, 278 se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas.

Los planes de gestión han sido realizados de una manera precipitada y casi por vía de urgencia, quizás por la amenaza de sanción de la Unión Europea, desarrollando los planes *in extremis*, dado que la gestión de la biodiversidad parece ir siempre detrás en esta Comunidad de la explotación silvícola, el aprovechamiento cinegético y el uso público de los espacios naturales.

Se ha producido un drástico cambio en la manera de poblar el medio rural y su interrelación con el medio. La mayor parte de la población se ha desplazado a las ciudades, y en el campo la diversidad de actividades necesarias para la subsistencia han sido sustituidas por la actividad predominante, es decir, donde antes había mezcla de monte, cultivos, pastos, ahora se tiende a una de ellas: las zonas con vocación de montes son más monte y las agrícolas más agrícolas.

Esto ha traído varias consecuencias: desaparición de los ecosistemas mosaicos, aparición de infraestructuras nuevas. Aunque nuestra Comunidad no tiene los problemas de escasez de agua que presentan otras zonas del territorio español, su contaminación representa un problema importante en determinados ámbitos: falta de depuradoras de aguas residuales en muchos de los municipios pequeños de nuestra región, ríos cercanos a zonas mineras –como en el norte de León–, actividades industriales del sector agroalimentario –como en Burgos o Salamanca–, zonas con intensa actividad ganadera intensiva. Los acuíferos subterráneos presentan una adecuada conservación, aunque la falta de información acerca de su grado de contaminación y calidad de aguas puede suponer un riesgo, sobre todo desde el aumento del uso de productos fitosanitarios y abonos en los cultivos.

Un enemigo brutal de nuestros ecosistemas es el incendio forestal: un fuego, un drama. Muchos de los montes de nuestra Comunidad son propiedad de los ayuntamientos y, debido al abandono del medio rural y a la despoblación, cada vez están menos cuidados, lo que favorece los incendios. Si a esto le sumamos la falta de operativos y de inversión en materia de control y prevención de incendios, nos encontramos con la desaparición poco a poco de nuestros bosques.

Es muy importante, también, el fenómeno de la introducción de especies, y no solo aquellas que nos pueden resultar llamativas y que pueden ocasionar... ocasionar plagas observables, sino todas aquellas enfermedades que pueden traer consigo. Estos cambios han tenido las siguientes consecuencias: disminución de la fauna autóctona en ecosistemas acuáticos, debilitamiento de la cadena trófica terrestre.

Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, se puede hacer un diagnóstico general de la disminución de la biodiversidad en nuestra Comunidad. Está aumentando la fauna grande de zonas solitarias y masas cerradas, como jabalí, corzo,



ciervo, lobo, caza mayor en general, y depredadores intermedios como los zorros. Está disminuyendo la caza menor de una manera importante y la de muchas poblaciones de aves, debido a la desaparición de estructuras en mosaico, pérdida de usos tradicionales, aumentando los depredadores intermedios, el mal uso de los pesticidas y, sobre todo, las enfermedades del conejo.

En los ecosistemas acuáticos, por la contaminación de las aguas y la construcción de infraestructuras. Las infraestructuras terrestres provocan efecto barrera para el desplazamiento y accidentalidad, especialmente en el caso de las aves.

Sobre este escenario, en general, y a pesar de los esfuerzos realizados por la Junta de Castilla y León, a nuestro entender, es necesario incidir en los siguientes aspectos:

Dentro de los hábitats a proteger por la Red Natura 2000, debe prestarse especial atención a las formaciones singulares y hábitats especiales. El principal problema es que la Junta de Castilla y León centra sus esfuerzos en las propiedades públicas y muchos de estos hábitats quedan fuera de dichos ámbitos.

En cuanto a los ecosistemas forestales, debe incidirse en la consecución de estructuras diversas en su interior y no solo aptas para la producción silvícola, y mejorar las estructuras de las nuevas zonas forestales que están surgiendo por el abandono agrícola.

En cuanto a los ecosistemas agrícolas, especialmente la... la estepa cerealista, no tienen apenas supervisión ambiental, más allá de los requerimientos de la PAC y lo que puedan, por su cuenta, hacer algunos cazadores. Esto se está notando claramente en la disminución de la caza menor. El envenenamiento del campo por motivo de las plagas de topillos tampoco ayuda.

El catálogo de flora protegida debe empezar a aplicarse, no solo con una conservación pasiva, sino de una manera activa. A este respecto, la labor desarrollada por la conservación de germoplasma forestal debería extenderse a otras especies. La conservación de nuestras pequeñas joyas botánicas debería ser una línea de trabajo fundamental en las instalaciones de viveros de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los ecosistemas acuáticos, es necesario recordar la necesidad de seguir avanzando en la depuración de las aguas, así como en el control de las especies introducidas que tanto daño han hecho en las aguas de nuestros ríos. Actualmente, los programas de recuperación de ciprínidos autóctonos y náyades deben ser apoyados y continuados. Mención aparte merece el desmán ibérico, auténtica joya zoológica de nuestros ríos y actualmente en grave peligro, especialmente debido a la proliferación del visón americano, que también compite con el visón europeo. Los controles de visón americano deben ser continuados en el tiempo, no solo campañas ocasionales.

En cuanto a los ecosistemas terrestres, prácticamente no se está realizando ninguna actuación ni control sobre las especies de reptiles, anfibios o invertebrados protegidos, si bien las medidas de mejora general de hábitats es de esperar que puedan favorecerlos.

En cuanto a las aves y mamíferos, la mayor parte de la problemática deriva de la normativa de sanidad animal, que ha provocado grandes problemas con las aves necrófagas, por tanto, debemos agilizar los trámites administrativos para permitir la rápida instalación de muladares.



En cualquier caso, la mayor parte de la problemática de especies amenazadas y de la disminución y desequilibrio imperante en el medio ambiente está basado en gran medida de las fluctuaciones de las poblaciones de conejo, como bien sabe cualquier conocedor de los ecosistemas ibéricos. La casi desaparición del lince, el águila imperial, la perdicera y, como consecuencia, la proliferación de los depredadores intermedios que ya no son controlados por estos, viene siendo consecuencia de la drástica reducción de las poblaciones de los conejos por mixomatosis en los años sesenta-setenta o la neumonía hemorrágicovírica en los años ochenta-noventa. Esto, a su vez, ha provocado una disminución de muchas otras especies de tamaño mediano o pequeño y de la caza menor debido al desplazamiento de la presión predatoria sobre ellas al desaparecer el conejo. En la actualidad, las poblaciones de conejo han empezado a recuperarse, y esto ha permitido la recuperación del águila imperial en nuestra Comunidad. No obstante, en cualquier momento puede sobrevenir otra catástrofe con la aparición de una nueva cepa de virus de la NHV.

Por todo lo anterior, sorprende el escaso control veterinario que se tiene de las poblaciones de animales silvestres. De hecho, la Dirección General del Medio Natural apenas cuenta entre su personal con veterinarios, ni se realizan controles ni hay una monitorización.

Es necesario destacar que existe un sesgo importante en el personal que se encarga de la gestión del medio natural en la Junta de Castilla y León, siendo prácticamente todo el personal de formación forestal, lo que necesariamente conlleva un enfoque o una preocupación mayor por los ecosistemas forestales, el arbolado, la caza mayor y los montes de utilidad pública, mientras que los ecosistemas agrícolas, las especies de caza menor o los mosaicos de propiedades privadas no son objeto de atención por parte de la Administración.

Es reconocido por todos los expertos en conservación del medio ambiente que la pluralidad de conocimiento necesaria para poder abordar sistemas tan complejos como los ecosistemas naturales hace muy recomendable la formación de equipos multidisciplinares. Esto, como se puede comprobar repasando el personal y las oposiciones y concursos convocados en la Dirección General del Medio Natural, es inexistente, puesto que la inmensa mayoría del personal proceden de la formación forestal, por lo que la visión necesariamente ha de ser sesgada, retomando una posición muy alejada de la gestión moderna en protección de la naturaleza.

En esta interpelación me gustaría hablar sobre todo de dos especies por su significación, popularidad o simbolismo, especies paraguas que, si no son conservadas, sirven de cobertura... que si son conservadas, perdón, sirven de cobertura a otras muchas: el lince ibérico y, ¿cómo no?, el lobo ibérico.

El lince ibérico es una joya de nuestra fauna. Según la Unión Mundial para la Naturaleza es una de las especies más amenazadas del mundo. Esta especie es endémica en la península ibérica, de donde es exclusivo. Todas las Comunidades Autónomas están obligadas a redactar planes para la recuperación de la especie, siguiendo la Estrategia Nacional para la Recuperación del Lince Ibérico. En la actualidad, solo tres Comunidades cuentan con un plan de recuperación: Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. La posible reintroducción de esta especie en Castilla y León debe ser tomada en serio, más aún teniendo en cuenta la recuperación del conejo y la buena marcha de los programas de cría en cautividad.



Para perseverar en la mentalidad conservacionista no debemos fomentar el exterminio de depredadores, sino todo lo contrario, debemos fomentar su conservación, y me estoy refiriendo al lobo ibérico y a la Junta de Castilla y León como órgano responsable de su gestión y conservación.

El lobo, mitad animal fantástico, mitad real, adorado y venerado por algunos, odiado y perseguido por otros, que ha convivido y competido con el hombre durante miles de años. El hombre debe hacer valer su inteligencia en situaciones de superioridad y utilizar la razón para darnos cuenta del papel que cumplimos en la naturaleza. Y el papel que nos toca cumplir en este respecto no es otro que la búsqueda del equilibrio entre el hábitat doméstico y el hábitat salvaje, entre el ganadero y el lobo.

Todos entendemos que no es nada justo que los ganaderos carguen económicamente con los daños que producen los lobos. Tampoco es justo que el lobo pague con su vida la mala gestión de la Junta de Castilla y León. Porque para nosotros es mala gestión la ausencia de un verdadero censo, que la mayoría de los ganaderos tarden en cobrar entre 6 y 18 meses, que no se pague el lucro cesante, que no se paguen los gastos de veterinario, que muchos ganaderos se queden sin cobrar porque la Junta no reconoce los ataques, que no se desarrolle el Plan de Conservación y Gestión del Lobo, falta de medidas preventivas. Todo esto está creando un clima de crispación y tensión, que fomenta el exterminio de depredadores, y que en nada favorece esta situación ni al ganadero ni al lobo ibérico. A día de hoy, parece que al lobo solo le quedan dos amigos: Félix Rodríguez de la Fuente y San Francisco de Asís.

Nosotros proponemos: cambio de estatus, pero, al contrario de cómo lo ha solicitado la ministra de Agricultura y Ganadería, creemos más recomendable que el lobo sea especie protegida en toda nuestra Comunidad, y sometido a un control exigente por parte de expertos -esto despejaría la duda de quién debe responder de los daños, potenciando una actividad económica potente en torno al lobo vivo-; estudio completo de la situación, elaborando un censo real; establecer un verdadero sistema de compensación directa para los daños al ganado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, tiene que terminar.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Treinta segundos, presidenta). ... para los daños al ganado, que incluya el pago de las indemnizaciones, lucro cesante y gastos de servicios veterinarios; establecer ayudas directas para la prevención de ataques; y, ya que el lobo está protegido por una directiva europea, solicitar un pago adicional de la PAC para todos los ganaderos que convivan con el lobo.

El hombre no tiene derecho a eliminar lo que no ha creado, pero sí tiene la obligación de conservarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la pregunta de política general de la Junta de Castilla y León en materia de especies protegidas, voy a tratar de contestar a ella y también de contestar a las particularidades que usted ha planteado -si no es ahora, ahora y en el turno posterior-.

Castilla y León estoy de acuerdo con usted que tiene una gran biodiversidad, derivada de su vasta extensión, de su situación geográfica privilegiada, entre dos... bueno, zonas biogeográficas opuestas, como la atlántica y la mediterránea, y, desde luego, por su orografía, que la hace especialmente idónea para la biodiversidad. El estado general de conservación de las... de las especies naturales y silvestres en Castilla y León es un estado aceptable y bueno. Y de ello usted ha dado algunas cifras -que pueden no coincidir con las que yo voy a dar, pero depende de los datos que se ofrezcan-, en Castilla y León hay 3.400 especies silvestres de flora, de las 6.000 que hay en España y de las 12.500 que hay en toda Europa. Y, en concreto, en materia de fauna, de vertebrados, son 259 las especies que están catalogadas.

Pero vamos a precisar un poco los términos. Especie protegida es un concepto que se equivale vulgarmente a especie amenazada. Esto podía valer con la Ley de Caza del año setenta, que decía que todo era cazable, salvo las especies que estuvieran protegidas. Pero, mire, después de incorporarse España al Convenio de Berna, de diecinueve de septiembre del año setenta y nueve, el convenio sobre el patrimonio natural y sobre las especies de Europa, y más todavía cuando España se incorporó a Europa, esto ha cambiado radicalmente: todas las especies de fauna y de flora en Castilla y León tienen una protección, hay una protección básica para absolutamente todas.

Si trazamos unos círculos concéntricos, cuatro círculos concéntricos, de mayor a menor, vemos como hay la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad del Estado, en el Artículo 54.4 y en el 3, establece que todas las especies de fauna y de flora están protegidas. Una lagartija, un gorrión, es decir... un murciélago, están todas protegidas. Hay algunas que se pueden cazar y pescar, pero se pueden cazar y pescar dentro de su normativa y con todos los requisitos establecidos en su normativa. Es el primer círculo de protección.

Si cerramos al círculo siguiente, más pequeño, es un círculo en el que están las directivas, donde están los catálogos de especies estrictamente protegidas, como es, por ejemplo, el lobo, en el Anexo II de la Directiva Hábitats, que afecta especialmente al sur del Duero en nuestra Comunidad.

El tercer círculo, más pequeño, es el círculo de determinados convenios internacionales y determinadas directivas, que establecen unos listados de especies que están con protección especial. Castilla y León tiene 145 especies de ese tipo. Estamos hablando del águila real o cernícalo primilla; están dentro de esas 145 especies.

Y luego, el último círculo concéntrico, más pequeño, es aquel de las especies que están con algún tipo de peligro de desaparición, es decir, son las auténticas especies amenazadas. Un círculo en el que trazamos dos derivadas. Por un lado estarían las que están en peligro de extinción, las más delicadas, y las que están en una situación de vulnerabilidad. En España... en Castilla y León y en España tenemos muchas en peligro de extinción, pero, concretamente, en Castilla y León tenemos, en materia de



fauna, tenemos solo 10, como son, por ejemplo, el oso pardo, como son el lince, o como son el águila imperial, y el desmán ibérico, en el que, precisamente, le apunto que participamos en un Programa Life europeo, con unos excelentes resultados, y somos pioneros en toda España respecto al estudio y protección del desmán ibérico; y tenemos 14, también, especies de flora en peligro de extinción. Y luego están las que son vulnerables, están cerca de la extinción, pero ya se están recuperando; y ahí hablamos de 27 de fauna, entre las que están la cigüeña negra, el buitre negro y la avutarda, y tenemos otras 48 de flora que están en esa situación de vulnerabilidad.

¿Qué las... qué ataca a estas especies? Pues las ataca principalmente el hombre, fundamentalmente la actividad del hombre: el envenenamiento, las prácticas inadecuadas, las persecuciones de especies, la presencia de especies exóticas invasoras -muchas veces introducidas por el propio hombre- y, a veces, también accidentes y enfermedad. Y debemos de tratar de luchar contra esta situación, revertirla, a base de un análisis de la situación ecosistémica, es decir, la relación de la especie con el medio natural, y buscar las enseñanzas.

¿Qué hacemos en la Junta de Castilla y León como política general? Primero, un marco normativo extraordinario, que es la Directiva Hábitats, del año mil novecientos noventa y dos, 43/92 -la directiva especies silvestres-; la Directiva Aves, que es del año dos mil nueve, la 147; la Ley estatal 42/2007, de Biodiversidad y Patrimonio Natural; la Ley de Castilla y León de Patrimonio Natural 4/2015; y luego una serie de decretos de protección, decretos que protegemos, a través de ellos, pues el Plan de Recuperación del Oso Pardo, el Plan de Recuperación del Águila Imperial, el Plan de Protección del Águila Perdicera y del Urogallo Cantábrico.

Y después tenemos, en segundo lugar, unas actuaciones transversales, horizontales, que afectan a muchas de las especies, y que afectan estén amenazadas o no. Llevamos trabajando mucho tiempo con casos importantes de éxito. Por ejemplo, el envenenamiento. Castilla y León ha sido pionera en un protocolo para prevenir el envenenamiento -del que usted ha hablado también-; hemos hecho una estrategia regional que ha sido -repito- imitada por muchas otras Comunidades Autónomas; y seguiremos, vamos a aprobar un nuevo Plan de Envenenamiento que mejora el anterior.

Las especies exóticas que son invasoras; una de las causas principales de amenaza de las especies silvestres naturales en Castilla y León. Ahí hemos tenido también un caso importante de éxito en la lucha contra el visón americano, muy depredador, donde hemos controlado un número importante de ejemplares, y hemos establecido una red de alerta que ha sido imitada por otras Comunidades Autónomas.

Y estamos también ahora trabajando y ultimando un protocolo con la Consejería de Agricultura para la avispa asiática, que también es un elemento importante de ataque a la biodiversidad.

En tercer lugar, tenemos planes, no solo horizontales, sino también verticales de cada especie. Usted antes decía: ¡hombre!, ustedes han ido deprisa y corriendo en la elaboración de los planes de conservación y gestión de especies naturales en Red Natura 2000. ¡Hombre!, si es correr, y hemos tardado cuatro años en dar lugar a 259 planes de especies, de ellas, 99 amenazadas, donde hemos dado participación absolutamente a todos los sectores, yo creo que se compadece muy mal con ninguna prisa, sino un trabajo responsable, concienzudo y, desde luego, con base científica.



Tenemos, por tanto, esos planes ahí establecidos, que son los que tienen que dar la medida de qué es lo que hay que hacer para recuperar las especies en extinción y para asegurar y conservar las especies que sean vulnerables.

Entre esas especies está el lobo. Yo antes me refería en la pregunta parlamentaria del lobo; no quiero extenderme mucho más, pero sí le digo, desde luego, algo que no estoy totalmente de acuerdo, nada de acuerdo, vamos. Usted dice que, bueno, pues que se... que se indemniza en seis o diez meses; se indemniza conforme a un procedimiento administrativo que tarda eso. La Junta ya ha dicho que en mayo va a tener un seguro que van a tardar menos de un mes. Usted dice que el censo... que no hay un censo; hay un censo de dos mil trece: 179 manadas, 1.600 individuos. Y usted dice que, bueno, pues que no se indemniza al... el lucro cesante; va a estar en ese nuevo sistema indemnizatorio. La Junta tiene la determinación de modificar el Plan de Gestión y Conservación del Lobo. Hay un plan vigente. No, no, no es que no haya plan, lo hay; lo vamos a mejorar, y lo estamos negociando con todas las partes, incluido, por supuesto, el sector agrario, el sector ganadero, para que sirva a ese equilibrio que tratamos de buscar -que ya he explicado en mi pregunta- entre la persistencia de la ganadería extensiva y la conservación obligada del lobo.

En cuarto lugar, mantenemos los centros de recuperación y los centros de recepción de animales que por enfermedades, accidentes u otra circunstancia hay que tratarlos *ex situ*, es decir, fuera de su medio. Y mantenemos los centros de Burgos, de Valladolid, el de... el de Ávila, mantenemos también unos centros de recepción en Salamanca y en Zamora, y, en el resto de los sitios, unas pequeñas infraestructuras que permiten la evaluación y la derivación a estos centros.

En quinto lugar, mantenemos también y nos proponemos, en esta legislatura, aprovechar más nuestra fauna y nuestras especies silvestres. ¿Cómo? Con aprovechamientos que sean sostenibles, por ejemplo, el avistamiento, la cultura y el turismo de fotografía. Esos avistamientos ahora no están regulados; entonces, vamos a regularlos para hacerlos sostenibles, es decir, que permita ser un recurso para el medio rural, pero, a su vez, que sea sin afectar la estabilidad y la supervivencia de las especies.

De igual manera, vamos a regular mejor la cetrería. Hay una regulación, pero está en expansión. Vamos a regular mejor la cetrería y la cría de las... de las aves rapaces, sobre todo las destinadas a la exportación, vamos a regularlo mejor.

Y le voy a decir una cosa. Usted hablaba de las industrias, la ganadería, que todo perjudica al medio natural. Es cierto que tiene una potencialidad perjudicial. Mire, en nuestras evaluaciones e informes de impacto ambiental hay una perspectiva siempre de protección de las especies naturales, y, por lo tanto, introduciremos en esos expedientes todas las medidas correctoras que permitan prevenir, corregir, todos aquellos ataques que puedan producirse a las especies naturales.

Y, por último, vamos a analizar y vamos a poner en marcha algo importante, que es un sistema de seguimiento, es decir, necesitamos evaluar los resultados de nuestras medidas, porque, primero, necesitamos informar a Europa de esos resultados, por obligación, o, por ejemplo, los indicadores de bondad, en el Plan de Desarrollo Rural. Lo venimos haciendo con unos procedimientos que nos permiten asignar recursos y hacer una planificación a medio plazo, pero vamos a tratar de mejorar ese Plan de Seguimiento de la Biodiversidad de Castilla y León con un plan especial, novedoso, que va a permitir evaluar mucho mejor los resultados.



En definitiva, señoría, señorías, una política general de la Junta de Castilla y León en materia de especies que trata de conjugar tres cosas: uno, por un lado, cumplir estrictamente la normativa europea y la normativa nacional, estrictamente; segundo, procurar que el ciudadano vea que la conservación es una oportunidad, no una carga; y, en tercer lugar, sin duda ninguna, la convicción de la gran responsabilidad que tenemos en la Junta de Castilla y León del mantenimiento de nuestra especial y destacada biodiversidad, que es un patrimonio natural, que, junto con el patrimonio cultural, son el santo y seña de Castilla y León en España y en el mundo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias de nuevo, señora presidenta. Señor consejero, ¿quién tiene la culpa de este clima de crispación que se ha creado en torno... en torno al lobo? ¿La Oposición, con sus preguntas en los plenos, con sus reuniones con los ganaderos? ¿El ganadero? Usted ha hablado con los ganaderos; sabe que tardan mucho en cobrar, muchos de ellos no cobran por los ataques del lobo a su ganado. ¿O el lobo, por ese instinto depredador que tiene?

Porque, mire, Dios creó el mundo y luego creó al hombre, el séptimo día, el permiso por paternidad. Le hablo, primero, de crear un entorno favorable, porque, ¿por qué el lobo ataca a los ungulados domésticos? Por hambre. El lobo ataca a los ungulados salvajes y tiene un ratio de error muy alto; si no tiene alimento, ataca a los ungulados domésticos. Como él está acostumbrado a atacar mucho y matar mucho, pues prepara lo que llaman las "lobadas".

Y no me diga que hay un censo real, porque los mismos agentes medioambientales dicen que no tienen ni idea de cuántos lobos hay. No, no, no. Además me está hablando de un censo ¿de cuándo?, ¿del dos mil trece? ¿De cuándo es el censo? ¿Del trece? Estamos en el dos mil dieciséis. Las poblaciones tienen que ser controladas por los técnicos, y no, como estamos viendo ahora, en el que parece que los ganaderos vuelven como en los años setenta, armados, al monte, a matar al lobo. Además, yo le pregunto: ¿qué criterios han seguido ustedes para abatir lobos? ¿Informes técnicos, pruebas genéticas? ¿Han matado un lobo alfa, que suele llevar a su... a su manada atacar... a atacar animales domésticos, o han matado una loba preñada?

Y le digo todo esto por lo que le decía antes, por lo del equilibrio. Y el cambio de estatus en el que su partido, y el Partido Socialista también, con todas estas mociones aprobadas por la Diputación en zonas libres... ¿Qué diferencia hay entre el sur y el norte del Duero, qué diferencia hay? ¿Está el ganadero más a gusto al norte del Duero o está más a gusto al sur del Duero?

Le voy a leer una carta de un ganadero que se va a publicar en El Mundo, que le preguntan: ¿abatir el lobo es la solución? Y dice: abatir el lobo no es la solución, ya que nuestro objetivo no es eliminar ninguna especie. De hecho, nosotros mismos nos consideramos admiradores y defensores de todos los animales salvajes, sin embargo, es necesario realizar un buen control de su censo. El lobo ha convivido con



la ganadería a lo largo de la historia siendo totalmente compatibles, y lo puede seguir siendo, pero siempre que exista un equilibrio, una densidad adecuada para evitar los posibles daños al ganado y los consecuentes enfrentamientos. También le pregunta: ¿qué debe hacer la Junta y el Ministerio ante este problema? La Administración debe cumplir con los cupos de control del lobo aprobados por la Junta. Asimismo, debe garantizar que no se produzcan daños a los animales de explotaciones ganaderas y adoptar medidas urgentes cuando se produzcan los ataques del lobo, así como indemnizar a los ganaderos afectados por estos ataques por la vía patrimonial, realizando los pagos rápidos, en los que además se incluya el lucro cesante, ya que el mal control del censo de esta especie que se ha realizado es un problema que solo repercute y soportan los ganaderos que ellos no han generado. Lo dicen unas personas que están en continuo contacto con el ganadero.

Porque yo me quedo con... por ejemplo, con los datos de la Sierra de la Culebra, donde vale más el lobo vivo que el lobo muerto, donde hay unos ingresos de unos 600.000 euros por pernoctaciones, por los hoteles, por los avistamientos, y unos ingresos de unos 60.000 euros por trofeos.

Tampoco hemos hablado... no... no le he escuchado a usted hablar del lince, y sí que me gustaría que usted me dijera, porque no queda lince en Castilla y León, que en estos cuatro años por lo menos vamos a iniciar el plan de recuperación del lince. Le animo a que lo haga, y me quedo con su ánimo conservacionista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo estoy convencido de su... de su buen hacer y de su sana intención en la exposición de su interpelación, lo que pasa es que encuentro ciertas contradicciones, porque a veces veo que está al lado de los ganaderos, diciendo "hay que evitar esos daños", a veces pone de manifiesto usted que el lobo es un recurso que hay que conservar, es un recurso económico importante.

Entonces, bueno, vamos a ver, nosotros reconocemos... yo reconozco, como consejero, que hay un problema con los daños del lobo en el sur del Duero. Que, por cierto, usted cree que tiene que estar todo protegido en el norte y el sur; tenga cuidado dónde vaya a decir eso, porque a lo mejor puede resultar usted muy mal parado. Porque, en principio, nosotros creemos que tiene que ser al revés, que probablemente abajo tiene que ser una especie cinegética. Porque ¿sabe cuántos lobos están en el norte dentro del... de la... de las unidades que se pueden cazar, porque es una especie de caza? Ciento cuarenta y tres. Hombre, probablemente, si buscamos que sea especie cinegética, equilibraremos mejor la parte del sur, que es la que tiene el problema. Por tanto, eso es muy discutible.

Nosotros los problemas sabemos que existen, pero, fijese usted, ¿quién es el culpable? ¿El lobo? No, no, el culpable es que hay una especie natural, que es el lobo, una especie protegida estrictamente al sur, que tiene derecho a migrar y a traslocarse de forma natural, allá donde crea que deba ir, y allí donde se encuentra



con el ganado es donde se encuentra el problema. Y la única manera de abordarlo es como lo estamos abordando, con las medidas legales, absolutamente terminantes, que hemos determinado.

Dice usted, valga la redundancia: ¿quién ha determinado qué lobos se abaten? Hombre, perdóneme, es muy difícil cazar a un lobo. Desde luego, elegir cuál... cuál matamos de los que hay es prácticamente imposible. Las... todas esas medidas se toman con estrictos criterios técnicos, y no crea usted que tenemos urbanistas en el ámbito natural: tenemos biólogos, tenemos técnicos, tenemos veterinarios y tenemos, por tanto, especialistas, de los que nos fiamos. Fíese usted del personal de la Junta de Castilla y León, es un personal de primera, que yo aprovecho en este... en esta... en esta tribuna para felicitar. Por lo tanto, fíese de esos criterios técnicos.

Pondremos en marcha un seguro, un seguro que indemnice de forma rápida y eficaz, en un mes desde que se produce el daño a que se obtiene la indemnización. Pondremos en marcha, además, una indemnización que valore el lucro cesante. Y ya conté al contestar las preguntas todas las medidas preventivas que estamos tomando. Estamos en el camino de solucionarlo.

Lo que sí que es necesario que tanto usted como yo tratemos de poner sosiego en este debate, porque al final estamos en unas zonas donde el lobo hace muchísimos años que no va y, por lo tanto, el ganadero no está acostumbrado a lidiar con el lobo, como sí estaban los ganaderos antiguos. En consecuencia, es lógico que vean esa situación como compleja. Vamos a poner sosiego, dejemos que los técnicos trabajen, pongamos todos los medios como los estamos poniendo y esperemos a los resultados, y en mayo y principios de junio, el nuevo sistema.

Y usted me preguntaba por el lince. Pues le voy a hablar del lince. El lince ibérico, efectivamente, es un lince... un felino en extinción prácticamente. Había otro lince en España que era el lince boreal, que estaba por la parte norte de Cantabria y oriental, que ha desaparecido. El lince ibérico en Castilla y León hubo unas trazas o unos avistamientos supuestos en la zona de Salamanca y en la zona de Ávila que no se confirmaron como una presencia firme y efectiva, parece ser que eran ejemplares que podían venir de Extremadura.

Usted me dice: haga usted algo por la implantación del lince. Nosotros estamos encantados de hacerlo. Es que lo estamos haciendo y lo hemos hecho. Mire, la reintroducción del lince en el medio natural se trata desde un programa LIFE, un programa que se llama Iberlince, y que a través de una comisión técnica determinan cuáles son los lugares más adecuados para introducir el lince y que ancle el lince; no solo soltarle en un sitio, es que pueda tener un hábitat adecuado. Esos lugares han sido Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Portugal, porque es la zona adecuada. Nosotros hemos aportado en ese programa todos los datos necesarios para que se considere que nuestro territorio es adecuado, y, de hecho, así lo estamos y lo seguimos intentando. Pero es una comisión técnica, de técnicos biólogos y de técnicos especialistas, la que determina el lugar adecuado.

No obstante lo cual, se vio un lince en Castilla y León. Hay un lince, concretamente un ejemplar llamado Kentaro, y su hermano Kahn, que estuvieron por Castilla y León. Subieron desde... desde la parte de Castilla-La Mancha, ascendieron hasta Cuenca o Guadalajara, entraron... entró por el... por Burgos y llegó... lo último que se ha visto es en el sur de Ponferrada. Sin embargo, eso no quiere decir que vaya a establecerse, porque no guarda Castilla y León, en la parte norte, condiciones para



su establecimiento y asentamiento; necesita una pareja, necesita una... una... una hembra lince para poder desarrollar esa vida, por tanto, la presunción es que ese lince va a desaparecer o va a irse al sur.

Pero yo le recojo su guante: nosotros vamos a trabajar y vamos a insistir en ese programa LIFE, que estamos en él, para que Castilla y León, por la parte sur al menos, sea considerado un lugar adecuado, y estaré encantado de participar en los resultados de esa... de esa... de esa investigación. Y, por lo tanto, me ofrezco, ¿cómo no?, a que la biodiversidad en Castilla y León cuente también con el lince. Y le pido colaboración para disminuir la crispación del lobo al sur del Duero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se suspende la sesión y se reanudará mañana a las diez.

[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].